



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS RESULTADOS
DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016”.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA:

VIVIANA ARACELY MONTENEGRO POZO

TUTOR:

ING. WILLIAM NUÑEZ DE LA CRUZ, MBA.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2018



**“ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS RESULTADOS
DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016”.**

AUTORA:

Montenegro Pozo Viviana Aracely

TUTOR:

Ing. Núñez De la Cruz William

Resumen

La utilidad de la aplicación del presente proyecto surge de la necesidad de analizar las sugerencias, recomendaciones y opiniones de los ciudadanos ante los problemas ambientales que se ha venido suscitando en el cantón Salinas en estos dos últimos años. El objetivo fue determinar la influencia de la Participación Ciudadana en los resultados de las políticas públicas ambientales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas, año 2016. Se aplicó el enfoque cuantitativo para identificar los datos más relevantes, expuestos en cuadros estadísticos y el cualitativo para determinar las características o indicios que dificultan su participación en las decisiones públicas. Se requirió de una población con proyección hasta el 2015 donde se muestra una población de 82.112 y debido a su extensión fue necesario la aplicación de muestra de 382 personas. Los resultados determinan que el 81,9% cree que no son adecuadas estas políticas por lo que se debe tomar los correctivos necesarios y que el 92,1% de personas no han participado en decisiones públicas ambientales.

Palabras claves: políticas ambientales, participación ciudadana, mecanismos, decisiones públicas.



"ANALYSIS OF CITIZEN PARTICIPATION IN THE RESULTS OF THE ENVIRONMENTAL PUBLIC POLICIES OF THE AUTONOMOUS GOVERNMENT OF THE MUNICIPALITY OF SALINAS CANTON, PROVINCE OF SANTA ELENA, YEAR 2016".

AUTORA:

Montenegro Pozo Viviana Aracely

TUTOR:

Ing. Núñez De la Cruz William

Abstract

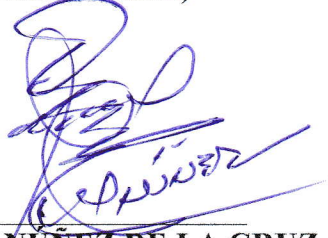
The usefulness of the application of the present project arises from the need to analyse the suggestions, recommendations and opinions of the citizens before the environmental problems that has been provoking in the canton Salinas in the last two years. The objective was to determine the influence of citizen participation in the results of the environmental public policies of the Autonomous Government of the Municipal decentralized Salinas, year 2016. The quantitative approach was used to identify the most relevant data, which will be presented in statistical tables and the qualitative to determine the characteristics or indications that hinder their participation in public decisions. A Population with projection was required until 2015 where a population of 82 112 is shown and due to its extension was necessary the application of a sample of 382 people. The results determine that 81.9% believe that these policies are not adequate so they must take the necessary corrections and that 92.1% of people have not participated in public environmental decisions.

Key words: environmental policies, citizen participation, mechanisms, public decisions

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad del tutor del trabajo de titulación **“ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016”**, elaborado por la Sra. Montenegro Pozo Viviana Aracely, egresada de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber dirigido científicamente y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científico, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente,



**Ing. WILLIAM NÚÑEZ DE LA CRUZ, MBA
TUTOR**

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

El presente Trabajo de Titulación con el Título “ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016”, elaborado por **Viviana Aracely Montenegro Pozo** declara que la concepción, análisis y resultados son originales y aportan a la actividad científica educativa empresarial y administrativa.

Transferencia de derechos autorales.

Declaro que, una vez aprobado el tema de investigación otorgado por la Facultad de Ciencias Administrativas carrera de **Administración Pública** pasan a tener derechos autorales correspondientes, que se transforman en propiedad exclusiva de la

Universidad Estatal Península de Santa Elena y, su reproducción, total o parcial en su versión original o en otro idioma será prohibida en cualquier instancia.

Atentamente,



MONTENEGRO POZO VIVIANA ARACELY

C.I. 0923569248

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar, al ser Supremo, único dueño de todo saber y verdad, por iluminarme durante este trabajo y por permitir que sea finalizado con éxito. También, a todas aquellas personas con sed de conocimiento y deseos de superación, que leen hoy estas páginas y premian el esfuerzo de este trabajo.

Los esfuerzos mayores, por más individuales que parezcan, siempre están acompañados de apoyos imprescindibles para lograr concretarlos, en esta oportunidad nuestro reconocimiento y agradecimiento al Ing. William Núñez por su oportuna, precisa e instruida orientación durante este proceso.

Hago extensivo mi agradecimiento a las autoridades del Gobierno Autónomo descentralizado del cantón Salinas por brindarme la respectiva autorización para ejecutar mi trabajo de investigación en esta prestigiosa institución, y facilitarme la información necesaria para el desarrollo de la investigación

DEDICATORIA

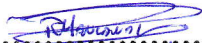
Dedico este proyecto de investigación a mis padres Franklin Montenegro y Claudía Pozo, porque con sus consejos, valores y sabias enseñanzas me han permitido creer que todas las metas se pueden cumplir bajo los designios de nuestro Creador, por muy difíciles que sean, si uno se lo propone.

También a mi esposo Ricardo Macías a mi hija Bianca Macías y familiares que me ayudaron directa o indirectamente a realizar este trabajo de titulación, porque son las personas que me han apoyado en todo momento y porque hoy su confianza se vislumbra en su máximo esplendor al alcanzar este objetivo propuesto desde hace cinco años.

Con todo mi amor y cariño.

Viviana Aracely Montenegro Pozo.

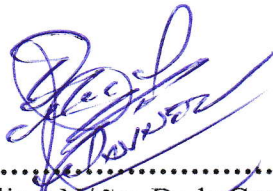
TRIBUNAL DE GRADO



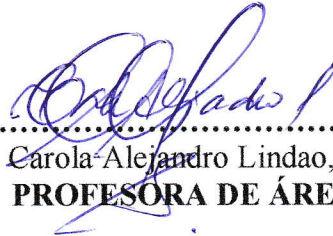
.....
Econ. Rosa M. Panchana
Panchana, Mtf.
DECANA DE FACULTAD (e)
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



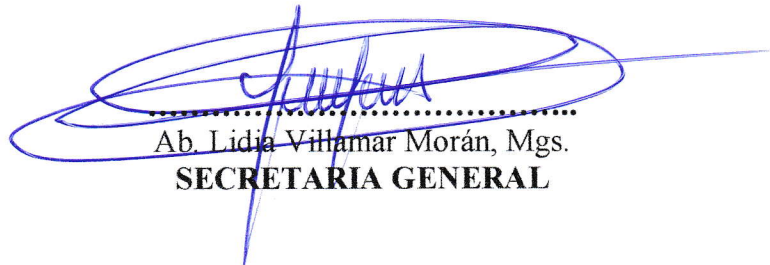
.....
Econ. Rosa M. Panchana
Panchana, Mtf.
DIRECTORA DE CARRERA (e)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



.....
Ing. William Nuñez De la Cruz, MBA
PROFESOR



.....
Ing. Carola Alejandro Lindao, Mgs.
PROFESORA DE ÁREA



.....
Ab. Lidia Villamar Morán, Mgs.
SECRETARIA GENERAL

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I	8
MARCO TEÓRICO	8
1.1 Revisión de la literatura	8
1.2 Desarrollo de las teorías y conceptos	10
1.2.1 Participación Ciudadana	10
1.2.2 Políticas Públicas Ambientales	15
1.3 Fundamentos Sociales, Psicológicos, Filosóficos Y Legales	22
CAPÍTULO II	24
MATERIALES Y MÉTODOS	24
2.1 Enfoque de investigación	24
2.1.1 Tipo de investigación	24
2.2 Métodos de investigación	25
2.3 Diseño de muestreo	26
2.4 Diseño de la recolección de datos	28
CAPÍTULO III	30
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	30
3.1 Análisis de datos (cuantitativo o cualitativo)	30
3.1.1 Entrevista	30

3.1.2 Encuesta	36
3.2 Limitaciones	47
3.3 Resultados	48
3.3.1 Políticas Públicas	48
3.3.2 Validación de hipótesis	48
3.3.3 Descripción de hipótesis	49
3.3.4 Procedimiento de cálculo de las hipótesis	50
Conclusiones	52
Recomendaciones	53
Bibliografía	55

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Calculo Muestral _____	28
Gráfico 2: Edad de los encuestados _____	36
Gráfico 3: Sexo _____	37
Gráfico 4: Planificación de las Políticas Públicas _____	38
Gráfico 5: Decisiones en las Políticas Públicas Ambientales _____	39
Gráfico 6: Participación en el Cuidado del Medio Ambiente _____	40
Gráfico 7: Audiencia Pública _____	41
Gráfico 8: Políticas Públicas Ambientales _____	42
Gráfico 9: Rendición de Cuentas _____	43
Gráfico 10: Veeduría Ciudadana _____	44
Gráfico 11: Ley de Participación Ciudadana _____	45
Gráfico 12: Leyes y Reglamentos de Participación Ciudadana _____	46

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Edad	36
Tabla 2: Sexo	37
Tabla 3: Planificación de las Políticas Públicas	38
Tabla 4: Decisiones en las Políticas Públicas Ambientales	39
Tabla 5: Participación en el cuidado del Medio Ambiente	40
Tabla 6: Audiencia Pública	41
Tabla 7: Políticas Públicas Ambientales	42
Tabla 8: Rendición de Cuentas	43
Tabla 9: Veeduría Ciudadana	44
Tabla 10: Ley de Participación Ciudadana	45
Tabla 11: Tabla de contingencia	50
Tabla 12: Prueba de Chi Cuadrado	50

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Matriz De Consistencia _____	56
Anexo 2 Variable Independiente _____	57
Anexo 3 Variable Dependiente _____	58
Anexo 4 Formato de encuesta _____	60
Anexo 5 Formato de entrevista _____	63
Anexo 6 Aspectos Legales _____	65
Anexo 7 Marco institucional para establecer las estrategias políticas _____	71
Anexo 8 Fotos _____	72

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años se ha logrado mostrar un interés en el estudio de las políticas públicas ambientales, como línea de conducta con una serie de orientaciones, que facilitan la consecución de los objetivos y metas de mejoramiento de calidad y dignidad de los habitantes.

El interés radica en complicaciones que involucran decisiones políticas, a veces controvertidas y por lo mismo muy difíciles de resolver. El cambio climático, la extinción de distintas especies de la flora y fauna, la contaminación, entre otros fenómenos, han hecho tomar conciencia de que se debe regular la relación hombre-medio ambiente. Esta problemática no solo involucra a los que se encuentran en dirección de un cargo público, por el contrario, es un tema de suma importancia para el ciudadano común, en tener conocimiento de las actividades que establecen sus gobernantes y de su impacto en el bienestar de toda la comunidad.

Para fines de esta investigación las políticas públicas ambientales son el accionar de la planificación ambiental al establecer un marco favorable para la conservación del medio ambiente, a la capacidad institucional y responsabilidad de todos los ciudadanos para alcanzar el desarrollo sustentable. (Tulasma, 2006a)

A nivel mundial, a raíz del creciente interés generado por la problemática ambiental, los gobiernos se han visto obligados a desarrollar políticas y estrategias ambientales que tengan como objetivo el logro del control de la contaminación

ambiental y el manejo de los recursos naturales, al menor costo social posible. La conservación de los ecosistemas y de la diversidad biológica, así como la mantención de la capacidad económica de producir bienes y servicios para las actuales y futuras generaciones, son requerimientos que hoy día se les exige a las políticas de desarrollo. En este sentido, la CEPAL ha desarrollado algunas propuestas que apuntan a un desarrollo ambientalmente sostenible, en el marco de una transformación productiva con equidad social. Lo que hace necesario llamar la atención en cuanto a que el desarrollo genera mayor vulnerabilidad sobre los recursos naturales y mayor contaminación. Sin embargo, esto no significa que se esté contra el desarrollo económico. Lo que acontece es que sin políticas ambientales eficaces y sin una sociedad civil alerta, consciente, movilizadora y participativa, este desarrollo económico puede llevarnos a la pérdida de nuestro patrimonio natural y ambiental, base de muchas de nuestras fortalezas y posibilidades futuras. No obstante, en países de América Latina y el Caribe, sus graves procesos de desestabilización ecológica en el mundo, las numerosas catástrofes y a la pérdida de los recursos naturales, han sido de contribución tanto para la toma de conciencia pública sobre los problemas ambientales y la aplicación de las políticas ambientales. (Rodríguez Becerra, 2012).

En Ecuador, los aspectos ambientales toman fuerzas desde la sociedad civil organizada que concibe esfuerzos que obliga a que los temas sean socializados, analizados y debatidos. Ello genera obligaciones tanto en lo político porque el estado debe abrir espacios para canalizar y garantizar la participación y en lo social pues la ciudadanía debe autoconvocarse, organizarse y generar respuestas

tanto para el control de la cosa pública como para la generación de iniciativas comunitarias. Siendo un país favorecido desde puntos de vista de la disponibilidad y la calidad de los recursos naturales, el deterioro ambiental nacional, provincial, cantonal y local, ha comenzado a causar impactos negativos, no solo en lo ambiental sino también en el ámbito social y económico lo que no permite el desarrollo sostenible y de manera general a la calidad de vida de los habitantes. La gestión ambiental se enmarca en las políticas generales de desarrollo sustentable para la conservación del patrimonio natural por ello la necesidad de las políticas y planes de desarrollo que formen parte de los objetivos permanentes y metas de desarrollo del país. (Bermeo, 2011)

En el cantón Salinas de acuerdo con una investigación diagnóstica efectuada en junio de 2016 entre los principales síntomas se puede mencionar los siguientes factores: la planificación de la política ambiental, la capacidad institucional y el desarrollo sustentable. La planificación de la política ambiental que ejecutan en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal está al mando la Dirección Ambiental (DIAMU), rigiéndose y cumpliendo con las políticas que son estipuladas por el estado en materia a la gestión ambiental, las mismas que no tienen el respaldo de la ciudadanía, debido al desconocimiento de políticas y estrategias de gestión ambiental; la capacidad institucional se sustenta en la coordinación del departamento de medio ambiente y la difusión de las políticas públicas; también el desarrollo sustentable que satisface las necesidades presentes sin comprometer o reducir las opciones de las generaciones futuras en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y del ambiente.

Los factores que estaría afectando en los resultados de las políticas públicas ambientales del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Salinas sería el escaso desinterés de la comunidad por el tema de participación ciudadana, es decir involucrarse de cierta forma que conozcan que tan importante es el estudio de las políticas públicas ambientales, siendo así tendría buenos resultados en su cumplimiento. En este sentido la participación ciudadana es el involucramiento activo de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas, lo que permite a este mecanismo de participación el seguimiento de las políticas públicas, y a la vez promover el conocimiento de leyes y derechos de los ciudadanos. (Cunill & Ziccardi, 1998).

Es por esto, que la pregunta principal de la investigación es la siguiente: ¿Existe relación entre la participación ciudadana y los resultados las políticas públicas ambientales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2016?, cuyo **objetivo general de la investigación es determinar la influencia de la Participación Ciudadana en los resultados de las políticas públicas ambientales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas.** Como objetivos específicos de la investigación buscan establecer la relación entre involucramiento activo de la sociedad civil y las políticas públicas ambientales; segundo, analizar cómo inciden los mecanismos de participación en las políticas públicas ambientales y por último determinar cómo influye el conocimiento de leyes y derechos en las políticas públicas ambientales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas.

También se fundamentó teóricamente la participación ciudadana, diagnosticar el uso de los diferentes mecanismos de participación y establecer conclusiones sobre el tema investigado.

La realización del proyecto de investigación estuvo relacionada con la importancia teórica, práctica. Con respecto a la importancia teórica esta investigación, se realizó con el propósito de aportar al conocimiento a su vez poder brindar elementos de análisis para estudiar la participación ciudadana en los resultados de políticas públicas en el ámbito ambiental que sean de utilidad, con miras a incrementar y fortalecer la capacidad de ejecutar eficazmente políticas públicas compatibles con la participación organizada, activa y responsable de los ciudadanos. Al respecto de la importancia práctica de la investigación ayudará a la ciudadanía a conocer e involucrarse, en ser partícipe en fomentar la transparencia y la eficacia de las políticas públicas formuladas y ejecutadas por el departamento de ambiente (DIAMU), del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas, la responsabilidad social del ciudadano que tiene en materia ambiental está marcada por muchas acciones básicas a nivel individual, el consumo racional del agua, el manejo responsable de sus residuos sólidos y el consumo energético, son temas que se pueden resolver desde el esfuerzo de cada persona o familia, pero hay acciones que además requieren de un trabajo colectivo y que refleje la capacidad de coordinación y esfuerzos con las instituciones públicas y de éstas con las comunidades directamente vinculadas. Finalmente, el estudio se realizó con visión de profesional de aportar a futuras investigaciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Finalmente, el estudio se realizó debido a que todos los ciudadanos debemos conocer nuestros derechos, estar al tanto de que están realizando las instituciones públicas como de sus gestiones, sus procesos, sus leyes, reglamentos y ordenanzas por ende saber si nos afecta o no como ciudadanos. Así poder recurrir a las instancias de participación que se rigen y se puedan llevar a efecto en nuestro país, haciendo valer nuestras ideas, pensamientos y decisiones como ciudadanos.

Para comprobación de la hipótesis en la investigación “La Participación Ciudadana se relaciona significativamente con los resultados de las Políticas Públicas Ambientales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2016”

La investigación está estructurada de la siguiente manera. El capítulo I contiene la revisión de la literatura, el desarrollo de teorías, el marco contextual y legal de la investigación. En el capítulo II se presenta los materiales y métodos usados para el estudio; es decir tipos de investigación, métodos, muestreo y los instrumentos de recolección de datos. En el capítulo III se presenta el análisis de los resultados, en donde se presentan además las conclusiones y recomendaciones del estudio.

En las conclusiones del trabajo de investigación es que existe escasa relación entre el involucramiento activo de la sociedad civil y las políticas públicas ambientales, como también bajo conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana y por último, el escaso aprendizaje de las leyes y normativas en las políticas públicas por parte de la ciudadanía, incide en el desarrollo socio-económico del cantón Salinas.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1. Revisión de la literatura

En un estudio ejecutado por “Gestión Ambiental y Participación Ciudadana en el Contexto Local” desarrollado en Costa Rica en junio de 2014, cuyo objetivo consiste en resaltar la importancia de la gestión ambiental y apaciguar su impacto negativo, se fundamentaba en la necesidad de desarrollar en el ser humano un conjunto de actitudes que garantice su calidad de vida. Hace énfasis que para generar dichas capacidades se debe involucrar y motivar a la participación de la sociedad. Efectivamente como se puede observar en el país de Costa Rica existen muchas situaciones de las cuales se promueve una gestión ambiental con un enfoque participativo. En este sentido los ciudadanos costarricenses tendrán responsabilidad social y legal en materia ambiental referida por varias acciones básicas a nivel de cada individuo, el consumo racional del agua, el manejo responsable de sus residuos sólidos y el consumo energético, son cuestiones que se pueden resolver desde el esfuerzo de cada persona o familia, lo que requiere de un trabajo en conjunto con el gobierno. (Corrales Picado, 2014)

En el análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración, año 2017, publicado por Subirats, Johan, constató que los objetivos de esta propuesta pretenden responder a las preocupaciones ante las adversidades en temas ambientales que infieren sobre la calidad de vida de los habitantes.

Esta investigación utilizó el método de análisis. Se obtuvo como resultado la necesidad de aplicar programas que permitan garantizar el cuidado del medio ambiente. (Subirats, 2017)

En un estudio realizado en Méxio por Miriam Ruiz, Hilda Hernández y Edith Molina sobre La regulación de la participación social en las políticas públicas medioambientales, 2016, fueron radicales en mencionar que para alcanzar resultados favorables era necesario realizar un análisis exhaustivo a la hermenéutica jurídica. Se aplicaron los procesos de la investigación documental, junto al método deductivo, sistemático y comparativo, donde se evidencia la importancia de la participación ciudadana, además de los programas de desarrollo con orientación sustentable tanto por las organizaciones como por la ciudadanía en relación con el ambiente. (Ruiz, Hernández Flores, & Molina Carmona, 2016)

La política y gestión ambiental ha estado bien formulada, pero no de forma participativa, pese a la inclusión en los procesos participativos de los ciudadanos en la organización, los esfuerzos realizados para promover una política y gestión ambiental en esta dirección ha quedado solo como formalismo, debido a que en la práctica ha resultado débil. Relacionando dicho estudio con el trabajo de investigación se puede resaltar que es un tema muy amplio e interesante en materia ambiental y política, destacando el rol del gobierno de informar de las normativas legales ambientales vigentes como un medio para sensibilizar a los ciudadanos a la protección del ambiente. Se hace énfasis a la aplicación de políticas eficaces, bien estructuradas para su utilidad (León González, 2014).

1.2 Desarrollo de las teorías y conceptos

1.2.1 Participación Ciudadana

El elemento que da la esencia a garantizar la transparencia en la gestión pública sin duda alguna es el ciudadano, actor social capaz de transformar sistemas en los diferentes aspectos: sociales, políticos, ambientales, económicos, financieros, etc. Son los principales veedores y fiscalizadores de las acciones desarrolladas o ejecutadas por los mandantes de la nación para luego ser analizadas en base al cumplimiento de sus atribuciones y competencias establecidas en las normas y leyes vigentes. La participación ciudadana tiene un efecto expansivo en todos los niveles del Estado. Las instancias de participación son espacios conformados por: autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada gobierno es el responsable de la convocatoria y cuyos delegados serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales. Se deben de convocar, no menos de tres veces al año. (Valenzuela Morales, 2014)

Sin duda, la participación conlleva a una democracia plena, en la que el ciudadano participa en diversas actividades de vida pública, siendo un diálogo constructivo y argumentado entre la ciudadanía y las instituciones, en qué se tiene la oportunidad de llevar a término un seguimiento del trabajo y la acción de nuestros gobernantes y de los asuntos públicos, además la posibilidad de colaborar en la construcción de una sociedad mejor. Se plasma como el fortalecimiento de la democracia un derecho reflejado en la Constitución de la República. (SEMPLEDES, 2012)

1.2.1.1 Involucramiento Activo de la Sociedad Civil

Se designa como sociedad todo tipo de asociación o grupo formado por seres vivientes, a los que unen ciertas semejanzas o coincidencias en su constitución o en sus actividades. La sociedad civil como un terreno paralelo al Estado, pero separado de éste, se vincula al grupo de ciudadanos que se reúnen de acuerdo con sus propios intereses y deseos para exigir mejoras o garantizar la seguridad de su lugar de residencia. (Robladillo Amaro, 2015)

En este apartado se proyecta a la sociedad civil como la suma total de todas las organizaciones y redes que se ubican en lo público. La acción permanente de la sociedad civil favorece indiscutiblemente a satisfacer las necesidades, bienestar social o sostenimiento del ecosistema, por consiguiente, la acción del poder del gobierno municipal debe reconocer que los ciudadanos deben adquirir hábitos de comunicación y participación para resolver los problemas de la comunidad. La mayor participación de la sociedad civil en la exigencia de cuentas al gobierno se refiere a las cuestiones más básicas del poder, la transparencia, la participación y la democracia; en asuntos de un gobierno de acuerdo con sus intereses, son quienes tienen el conocimiento para abordar problemas de interés común. La pluralidad se concreta en los intereses de individuos que se reconocen como parte de una sociedad civil activa, la cual se inclina sobre el espacio público para presentar sus demandas en una especie de proceso de socialización efectiva que trasciende viejos modelos de participación alejados de una conceptualización política-participativa activa. (Cira, 2011)

1.2.1.2 Mecanismos de Participación Ciudadana

La participación ciudadana es uno de los elementos fundamentales para el ejercicio de los derechos políticos, también determina que los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública son aquellos instrumentos o herramientas con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para poder participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley. Dentro de los regímenes políticos existentes, la democracia es el único régimen que garantiza las libertades políticas y civiles y el derecho a participar, lo cual convierte al régimen democrático en un valor en sí mismo, pues persigue la mejora sostenible de las condiciones de vida de la sociedad. La responsabilidad de los gestores públicos es el de responder ante la sociedad que los eligió y ser consecuentes con sus demandas, necesidades y expectativas, pero, además tienen la obligación de rendir cuentas sobre el uso de los recursos públicos. (Varela, 2015)

En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art.72.- manifiesta que: “son mecanismos los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley”.

Se refleja en este artículo que todo individuo cuenta con capacidad de poner en práctica el uso de los mecanismos de participación, para asegurar su intervención en la toma de decisiones y la resolución de los problemas que afectan el bien común. Brindando garantías y beneficios para el pueblo ecuatoriano.

Para su implementación se utilizan un conjunto articulado y continuo de: mecanismos, procedimientos e instancias, que, según la norma del Ecuador, serán entre otros:

- Las audiencias públicas,
- Cabildos populares,
- Silla vacía,
- Veedurías
- Observatorios
- Consejos Consultivos
- Consulta Previa y Ambiental
- Elaboración de presupuestos participativos
- Rendición de Cuentas
- Consejos de Planificación

Estas se activan para la elaboración de planes y políticas locales y sectoriales, definir agendas de desarrollo, mejorar la inversión pública, elaborar presupuestos, establecer rendición de cuentas, responder al control social, generar procesos de comunicación entre Estado- sociedad y promover la formación ciudadana. (LOPC, 2010)

1.2.1.3 Conocimiento de leyes y derechos

Las leyes se encargan de regir de manera jurídica y son siempre dictadas por un legislador, por lo que por obvias razones son un precepto establecido por una autoridad competente que nos da el entendimiento de que se está mandando o

prohibiendo algo en ayuda de la justicia y en honor a ella, así mismo nos remarca que su incumplimiento y/o violación traerá consigo una penalización que será de acuerdo con la gravedad del asunto. Teniendo en cuenta que derechos: Son todos aquellos supuestos jurídicos reconocidos por la constitución y la ley, que buscan la satisfacción y protección de los intereses tanto particulares como generales. Es por ello que se hace necesario conocerlos concretamente para poder individualizar en determinada situación cuales de mis derechos están siendo afectados con ésta, el desarrollo de valores y actitudes, impulsa a medidas encaminadas a defender los derechos para que no sean objeto de violación (Naciones Unidas, 1999)

Para convivir, necesitamos normas y reglas que determinen lo que está autorizado y a su vez sancionar a los que perjudican a los otros miembros de la comunidad. Por ello es importante sensibilizar a la población acerca de sus derechos, además de los mecanismos que deben emplear para que estos se respeten, como también fortalecer valores y actitudes necesarios, en una cultura de respeto para el goce máximo de los derechos humanos. Es significativo conocer las normativas legales que se rigen en nuestro país velar por su cumplimiento y sobre todo generar conciencia de la necesidad de hacer ciudadanía a través de su puesta en práctica.

En consecuencia las funciones y entidades del estado, y de manera particular el Consejo Participación Ciudadana y Control Social, promoverán procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes fortaleciendo el poder ciudadano establecidos en la Constitución ley, dentro del marco de la igualdad, (LOPC, 2010)

- Reconociendo que el principio fundamental que debe trascender el conjunto de políticas es el compromiso de la sociedad de promover el desarrollo hacia la sustentabilidad;
- Reconociendo que el desarrollo sustentable sólo puede alcanzarse cuando sus tres elementos lo social, lo económico y lo ambiental son tratados armónica y equilibradamente en cada instante y para cada acción.
- Reconociendo que la gestión ambiental corresponde a todos en cada instante de la vida y que nadie puede sustituir la responsabilidad de cada quien en esta gestión en su campo de actuación: Mediante la coordinación a cargo del Ministerio del Ambiente, a fin de asegurar la debida coherencia nacional, las entidades del sector público y del sector privado en el Ecuador.

Sin perjuicio de que cada una deberá atender el área específica que le corresponde, contribuirán, dentro del marco de las presentes políticas, a identificar, para cada caso, las políticas y estrategias específicas, las orientaciones y guías necesarias a fin de asegurar por parte de todos una adecuada gestión ambiental permanentemente dirigida a alcanzar el desarrollo sustentable, así como colaborarán en los aspectos necesarios para lograr que cada habitante del Ecuador adecue su conducta a este propósito.

- Reconociendo que el ambiente tiene que ver con todo y está presente en cada acción humana Las consideraciones ambientales deben estar presentes, explícitamente, en todas las actividades humanas y en cada

campo de actuación de las entidades públicas y privadas, particularmente como parte obligatoria e indisoluble de la toma de decisiones.

- Reconociendo que cada asunto relativo a la gestión ambiental tiene varios actores importantes, directamente vinculados o con particulares intereses en ellos:

La gestión ambiental en el Ecuador se fundamentará básicamente en la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación y la coordinación entre todos los habitantes del Ecuador, dirigidas a garantizar el desarrollo sustentable, en base al equilibrio y la armonía entre lo social, lo económico y lo ambiental. Criterios similares, guiarán al Ecuador en sus relaciones con los demás países y pueblos del mundo a fin de que las actividades que se lleven a cabo dentro de su jurisdicción y competencia o fuera de ella no perjudiquen a otros Estados y zonas sin jurisdicción, ni tampoco que sea perjudicado por acciones de otros. Particular mención hace a su decisión de propender a la cogestión racional y sostenible de recursos compartidos con otros países.

- Reconociendo que el deficiente mantenimiento de la calidad de los equipamientos y servicios y, en general, del hábitat humano, y la ineficiencia en actividades económicas y en servicios contribuyen en buena medida al deterioro ambiental y a la pérdida de la calidad de vida.
- Reconociendo que una herramienta efectiva para la prevención del daño ambiental es la obligación, por parte del interesado, del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y de la propuesta de Programa de Mitigación

Ambiental (PMA), para cada caso, acompañando a las solicitudes de autorización para realizar actividades susceptibles de degradar o contaminar el ambiente, que deben someterse a la revisión y decisión de las autoridades competentes.

- Reconociendo que, si bien es responsabilidad de cada habitante en el Ecuador efectuar permanentemente la gestión adecuada que le corresponde, es conveniente que se incentive aquello:
- El Estado Ecuatoriano propenderá al establecimiento de incentivos de varios órdenes para facilitar el cumplimiento de regulaciones o para la aplicación de iniciativas propias de los habitantes del Ecuador o de sus organizaciones, tendientes a lograr la adecuada gestión ambiental en el país, por ejemplo, privilegiando actividades productivas y otras enmarcadas en tecnologías y procedimientos ambientalmente sustentables.

El Estado Ecuatoriano, sin perjuicio de atender todos los asuntos relativos a la gestión ambiental en el país, dará prioridad al tratamiento y solución de los siguientes aspectos reconocidos como problemas ambientales prioritarios del país:

- La pobreza, (agravada por el alto crecimiento poblacional frente a la insuficiente capacidad del Estado para satisfacer sus requerimientos, principalmente empleo).
- La erosión y desordenado uso de los suelos.
- La deforestación.

- La pérdida de la biodiversidad y recursos genéticos.
- La desordenada e irracional explotación de recursos naturales en general.
- La contaminación creciente de aire, agua y suelo.
- La generación y manejo deficiente de desechos, incluyendo tóxicos y peligrosos.
- El proceso de desertificación y agravamiento del fenómeno de sequías.
- El estancamiento y deterioro de las condiciones ambientales urbanas.
- Los grandes problemas de salud nacional por contaminación y malnutrición.
- Los riesgos, desastres y emergencias naturales y ambientales.

1.2.2.1 Planificación de la Política Ambiental

Las políticas y las estrategias son aquellas leyes que cumplen un papel fundamental en la conservación del medio ambiente en donde el gobierno y la ciudadanía trabajan en conjunto para el mejoramiento del mismo y prevenir impactos negativos.

El tema de planificación de la política ambiental, cada día toma mayor fuerza ante las necesidades ambientales, consecuentemente, el rol de la sociedad debe ser trascendental en la toma de decisiones, pero esto dependerá por los menos de estas dos condiciones, la primera sería la voluntad los gobiernos municipales y la segunda, la existencia de ciudadanos que agrupados en organizaciones sociales podrán solicitar a las autoridades municipales sus necesidades y aprovechen estas

oportunidades para fortalecer el progreso de la colectividad. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012)

La planificación ambiental se desarrolla en un marco de interdisciplinariedad como resultado de las necesidades de la ciudadanía. La política, el gobierno, los medios de comunicación y toda la ciudadanía en general son aquellos que contribuyen a la realización de actividades y el cumplimiento de las estrategias establecidas para el cuidado del medio ambiente. Debido a las altas tasas de contaminación en los últimos años fue necesario crear reglamentos tales como: Eliminación y reducción de residuos que contaminen los recursos naturales. Implementar energías limpias y renovables. Protección de las especies en amenaza y en peligro de extinción.

Ecuador persigue mayor validez y eficacia en sus políticas ambientales, por ende, es necesario evocar lo que se determina que los indicadores Ambientales Nacionales, donde se “evalúan los cambios que generan los fenómenos estudiados en un tiempo determinado y enmarca su perfeccionamiento. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012)

1.2.2.2 Capacidad Institucional

La necesidad que tienen los municipios de controlar los recursos naturales y la calidad del medio ambiente se sustenta en la sostenibilidad y la calidad de vida. Por tal motivo, los líderes encargados de administrar los municipios deben tener “la facultad para formular implementar estrategias hasta conseguir metas económicas y sociales bajo una mínima burocracia, probidad en el accionar, alto

grado de transparencia, rendición de cuentas y fiel cumplimiento de las leyes”. En este sentido, el objetivo principal de la política ambiental es alcanzar un desarrollo sustentable y que conlleve a la conservación de los ecosistemas, consecuentemente es necesario evitar mayor contaminación. En cambio, sin estas políticas ambientales y sin una sociedad consciente o participativa, este desarrollo económico puede conllevarnos a la pérdida de nuestro patrimonio ambiental y sin base para las futuras generaciones. (Ziccardi, 2016)

Esta capacidad institucional debe reflejarse tanto en el cumplimiento de las disposiciones legales que le atribuyen facultades, hasta los resultados que obtienen para beneficio de su población.

1.2.2.3 Desarrollo Sustentable

El desarrollo sustentable es un proceso integral que exige al responsable de los ciudadanos, en este caso los alcaldes, la responsabilidad y el compromiso de aplicar un modelo vinculado con patrones que determinen la calidad de vida. En efecto, desde este punto de vista, este concepto surge como una propuesta para mantener a largo plazo la integridad del medio ambiente, de allí la necesidad de participación ciudadana en la toma de decisiones. Siendo un proceso de evolución de la actividad humana en relación con la naturaleza que, a la larga, pueda garantizar no sólo la supervivencia de la especie humana, las especies animales y la base de recursos renovable y no renovables, sino de modo especial alcanzar niveles de bienestar material y calidad de vida adecuados y aun considerables para la generalidad de la población mundial futura. (Recio Guajardo, 2016)

1.3 Fundamentos Sociales, Psicológicos, Filosóficos Y Legales.

Fundamentación Social

(Molina Contreras, 2013) Manifiesta que la participación ciudadana está direccionada en los deberes y derechos de las personas que integran una comunidad y que a su vez se interrelacionan por el rol que tienen en la toma de decisiones que procura el bienestar social. Por lo cual la importancia de su fundamento social.

Fundamentación Filosófica

(Quintero Díaz, 2012) Expone que la problemática que “más afecta al medio ambiente se debe al desfavorable aporte que tiene la ciudadanía para alcanzar el desarrollo”. A medida que progresa la comunidad, se debe transformar las relaciones naturaleza – sociedad y sobre todo en la concienciación para su conservación, se debe considerar que el hombre se sirve de la naturaleza y esta a su vez determina su propia existencia, pues condiciona los aspectos relevantes en la vida las personas. Por ello la importancia de hacer un análisis de participación ciudadana en asuntos públicos.

Fundamentación legal

(Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011)

Art. 2 Son sujetos de participación ciudadana todos los habitantes del pueblo del Ecuador, ya sea que se encuentren dentro o fuera del país.

Art. 3, literal 2. Establecer formas y procedimientos que admitan a la ciudadanía la aplicación de mecanismos para la creación, ejecución y control de las políticas públicas y ambientales.

(Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2011)

Art. 14. Ambiente Sano. Se debe garantizar la sostenibilidad del ambiente y recuperación de los espacios naturales degradados.

Art. 71 Derecho de la naturaleza. Para ejecutar e interpretar estos derechos se visualizan los principios estipulados en la Constitución, por consiguiente, los ciudadanos deben proteger la naturaleza y respetar los elementos del ecosistema.

Art. 261 Régimen de competencias. Los gobiernos regionales autónomos deben planificar planes de ordenamiento territorial y coordinar con la ciudadanía, el uso y ocupación del suelo.

(Constitución del Ecuador, 2008)

Art. 66, literal 26. El derecho de prosperidad en todos sus ámbitos, será bajo la responsabilidad de los ciudadanos y el respeto al medio ambiente, será más eficaz con la adopción de las políticas pública ambientales.

Art. 74. Las comunidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que garantice el Buen Vivir.

CAPÍTULO II

MATERIALES Y MÉTODOS

2.1 Enfoque de investigación

En este proyecto de investigación que consiste en el “Análisis de la Participación Ciudadana en los resultados de las Políticas Públicas Ambientales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2016”. Es de tipo correlacional, se implementó el enfoque cualitativo, porque se determinaron gestiones que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas y la ciudadanía en materia de medio ambiente, esto permitió detectar la situación problema.

2.1.1 Tipo de investigación

Investigación correlacional

La investigación correlacional examina la relación entre variables y resultados dados, pero no confronta los mismos como análisis realista de razones, de los hechos entre sí, en este sentido no examina relaciones causales, sino que examina asociaciones de los resultados e indicadores. Según Salkind (1998).

Esta clase de estudio tiene como propósito relacionar las dos variables, tanto la dependiente como la independiente. Es decir, que se define como dependiente a las Políticas públicas ambientales, donde se establece la falta de participación ciudadana, variable independiente, incide en la conservación y cuidado de este

balneario. Se realizó un análisis exhaustivo entre las dos variables por medio de sus dimensiones para establecer la necesidad de encontrar una solución y potenciar un clima agradable y acogedor debido a que este balneario es considerado turístico tanto a nivel nacional como internacional. Es así que se utilizó el método estadístico de prueba de Chi-cuadrado para establecer la relación de las dos variables. Las preguntas que midieron las variables fueron sacadas de las encuestas que se hizo a la población objetivo. Además, para la tabulación de datos se utilizó el programa estadístico SPSS.

Investigación Cualitativa

Porque permitió conocer gestiones que realiza el GAD Municipal del cantón Salinas. Así mismo se aprovechó la recolección de información necesaria para este tema de investigación, con la finalidad de obtener un trabajo excelente basado en datos reales obteniendo de esta manera los datos informativos que muestren la realidad del desconocimiento de las políticas públicas ambientales.

2.2 Métodos de investigación

Método inductivo: Este método se utilizó con la aplicación de la investigación exploratoria para especificar el problema. Se realizó un recorrido por los barrios marginados o rurales de este cantón. Se ejecutó una entrevista a la funcionaria del G.A.D. Municipal de Salinas, Ing. Clara Panchana, para conocer con más precisión las consecuencias sino se da solución inmediata. En conclusión, se extrajo y se analizó la información de la política pública en materia de medio

ambiente que garantiza el desarrollo sustentable, así como también la participación ciudadana.

Método deductivo: Se utilizó el método deductivo ya fue necesario para emanar las conclusiones lógicas producto de serie de proposiciones. En este sentido, se determinan las consecuencias que se pueden originar si el GAD Municipal de Salinas no toma los correctivos necesarios para la protección del medio ambiente. Consecuentemente, se aplicó una encuesta a los moradores anexos a este sector, para lo cual se deduce la importancia de su participación en la toma de decisiones en materia de políticas pública ambientales. Estos resultados se proyectarán en barras estadísticas con su respectivo análisis e interpretación.

Método analítico: Este método fue factible para la determinación, extracción y localización de lo cuantitativo, es decir, se definen los factores que inciden para la validez del propósito de la presente investigación. También se ejecutan las comprobaciones que sustentan que es científicamente adecuado llevar a efecto este proyecto. Se estudian las variables por separado y se obtienen las conclusiones generales.

2.3 Diseño de muestreo

Población:

Se consultó de forma general en la página web del Instituto Nacional de Estadísticos y Censos la población que conforma el cantón Salinas, donde se detalla que:

- La cantidad de habitantes en el año 2015 es de 82.112. La participación ciudadana, objetivo de esta propuesta podrá promover un visión de cómo este cantón puede constituir como patrimonio del Ecuador y ser considerado como uno de los perfiles costaneros más emblemáticos del país y del mundo en general.
- Estos datos se visualizan bajo una proyección general hasta el año 2020.

Tabla N° 1 Población

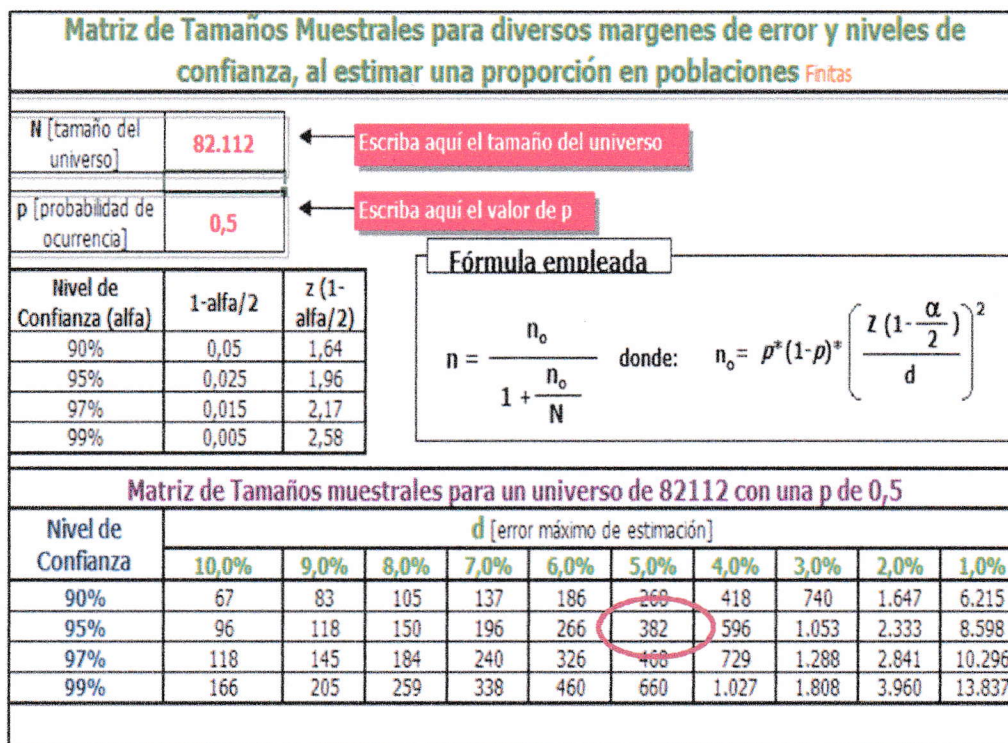
PROYECCION POBLACIONAL	
2010	70.621
2011	72.835
2012	75.095
2013	77.393
2014	79.734
2015	82.112
2016	84.531
2017	86.991
2018	89.485
2019	92.017
2020	94.590

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Muestra: Se empleó el muestreo debido a que la población es de 82.112 habitantes, se hace uso de la matriz de tamaños muestrales para estimar la población finita y proceder a aplicar los instrumentos (encuesta).

Gráfico N° 1 Cuadro de la Muestra



Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

En la gráfica se proyecta que la muestra es de 382 personas, sustentado con un nivel de confianza del 95% y con un margen de error del 5%. Se empleó el método no probabilístico para fijar si es alcanzable la hipótesis.

Aplicada la fórmula para el cálculo de la muestra extraída de la población finita. Se proyecta que la muestra es de 382 personas, sustentado con un nivel de confianza del 95% y con un margen de error del 5%. Se empleó el método no probabilístico para fijar si es alcanzable la hipótesis.

2.4 Diseño de la recolección de datos

Entrevista: El uso de este instrumento ayudó en la búsqueda de las políticas públicas implementadas por el G.A.D Municipal de Salinas para la protección del

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Análisis de datos (cuantitativo o cualitativo)

3.1.1 Entrevista

La entrevista se la realizó a la Ing. Clara Panchana Pozo, encargada del área del medio ambiente. A continuación, se detalla las respuestas a las interrogantes propuestas.

P1.- ¿Conoce usted las normativas ambientales vigentes?

R1: Se puede apreciar que la funcionaria tiene amplios conocimientos en las normativas referentes a gestión ambiental, respaldadas en la Constitución de la República del Ecuador donde se evoca el derecho a vivir en un ambiente saludable, ecológico y libre de contaminación, además indicó que están en constante capacitación, actualizándose con las nuevas normas que van rigiéndose en nuestro país.

Recalcando que algunas de estas leyes son: “Cuidado del medio ambiente y de todos sus recursos”, “Cuidado y protección de las especies amenazadas y en peligro de extinción en la Chocolatera y en los alrededores de este perfil costanero”. Y otras para prevenir la contaminación ambiental aplicando la Ordenanza para la Gestión y Manejo Integrado de la Zona Costera del Cantón Salinas, Ordenanza de Puerto Pesquero y la Ley de Gestión Ambiental.

Las complicaciones Ambientales tienen mucho que ver con las disposiciones políticas ya que si no son eficaces para el completo bienestar social traerán como resultado la pérdida de nuestro patrimonio natural y ambiental, motivo por el cual es necesario que las personas también tengan el debido conocimiento de estas normativas para que todos gocemos de un buen vivir.

P2: ¿Las políticas y las estrategias son socializadas con los grupos de interés social?

R2: Considera que existe un desinterés por parte de la ciudadanía en mantener un diálogo, para socializar y establecer compromisos donde prime la colaboración y el trabajo en equipo, con todos los moradores del Cantón Salinas. De esta forma, se podrá generar confianza y mantener una buena relación con la sociedad llevando a cabo un mismo interés para beneficio de este sector. Si bien los grupos de interés social cumplen un papel fundamental en la toma de decisiones políticas, pero el G.A.D. del cantón Salinas como entidad, posibilita la participación ciudadana.

P3: ¿Conoce de algunas políticas públicas ambientales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas?

R3: La Directora del Departamento de Medio Ambiente conoce las políticas públicas ambientales, y nos habla de la difusión que debe ser iniciada desde el personal municipal para que sirva como efecto multiplicador, el conocimiento y aplicación de las mismas. Entre las políticas públicas del GAD de Salinas pudo mencionar: Política para gestión de la conservación de la Biodiversidad, la cual

radica en la conservación de los recursos naturales de nuestro hermoso balneario “Salinas” debido a que se tiene la fortuna de ser el hogar de exuberantes especies tanto de flora como fauna, por lo tanto, es nuestro deber como ciudadanos cuidar y motivar a que la ciudadanía participe en estas decisiones públicas. Otra que mencionó es la política pública distrital de educación ambiental incluye el compromiso o reto que debe asumir la sociedad con relación al cuidado del habitat.

Esto implica un proceso de capacitación para que los miembros de la comunidad educativa gestionen en el desarrollo sostenible de la flora y fauna.

P4: ¿Cómo considera las políticas públicas ambientales implementadas por la DIAMU del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas?

R4: La aplicación de nuevas políticas públicas ambientales donde prevalezca la participación ciudadana será la mejor herramienta para llevar a cabo la conservación de la biodiversidad y conseguir un desarrollo sustentable satisfactorio, de esta forma se podrá regular y controlar el uso de los recursos naturales evitando el abuso de los mismos, ya que es un bien que hay que cuidarlo para nuestras futuras generaciones, además que sustenten estas políticas garantizar la calidad de vida de la población dando respuestas a la variedad de problemáticas ambientales en la sociedad actual.

Son buenas, pero no satisface en su totalidad a garantizar la conservación del medio ambiente.

P5: ¿Cuál es el nivel de coordinación del departamento de medio ambiente al momento de aplicar una política pública ambiental?

R5: Lo expuesto por la funcionaria, el departamento de Medio Ambiente está estrechamente relacionado con varios sectores políticos por lo que la toma de decisiones y la creación de nuevos programas para el cuidado del medio ambiente deben constituir la base en lo referente a políticas públicas. Debería ser la fortaleza de esta entidad pública, sin embargo, este departamento tiene nivel medio de coordinación en la toma de decisiones en materia de políticas públicas ambientales, muchos problemas ambientales requieren de una excelente coordinación sin fallas ni errores tomando en cuenta políticas implícitas de participación ciudadana y con lineamientos sostenibles, cuya base sea la búsqueda de proyectar a un cantón libre de contaminación.

P6.: ¿El departamento de medio ambiente presenta a la máxima autoridad un informe técnico periódico del cantón?

R6: La funcionaria indicó que el departamento a su cargo presenta un informe técnico a la máxima autoridad, cualesquiera que sean los resultados la máxima autoridad que podrá presentar propuestas o enfatiza en este tema.

Es responsabilidad del departamento de medio ambiente que los sucesos sean redactados tal y como son para que no haya malentendidos y que la máxima autoridad esté al tanto de lo que pasa con la naturaleza y conocer si son eficaces aquellas campañas o socializaciones que se dan cuando se establecen políticas públicas ambientales.

P7: ¿Cree usted que es necesaria la difusión de políticas públicas para el ambiente que manejan en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas?

R7: Los medios de comunicación cumplen un rol esencial para la difusión de estas políticas públicas, así como también la vigilancia de lo que sucede en la sociedad, puesto que solo así el resto de las personas tendrán el debido conocimiento de lo importante que es cuidar el medio ambiente y todos sus recursos. Por ello el 5 de junio Día Mundial del Medio Ambiente es uno de los principales vehículos para fomentar la sensibilización ambiental y cómo promover la atención y acción política al respecto, por tal razón el GAD Municipal de Salinas realiza actividades de capacitación llamado “conciencia ambiental Salinense” La concienciación de los habitantes del cantón, les permitirá valorar este regalo de la naturaleza, puesto que, si no toman los correctivos, los únicos afectados serían las nuevas generaciones.

P8: ¿Cuál ha sido el impacto de las políticas públicas ambientales en el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el último año?

R8: Hay que seguir trabajando en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, pero para esto, toda la población debe poner mucho empeño y en conjunto enfocarse a la protección y renovación de la calidad ambiental, para limitar este impacto hay que perfeccionar el diseño y evaluar el impacto de las políticas públicas ambientales vigentes, en el fortalecimiento del cuidado del medio ambiente, ya que en este último año, es frecuente escuchar en los medios de comunicación problemas referentes al medio ambiente, como, por ejemplo:

contaminación atmosférica, pérdida de áreas verdes, disminución de la capa de ozono, especies en peligro de extinción, entre otros, aún hace falta ese cambio esencial para un mañana mejor.

P9: ¿Cuáles son los logros en el ámbito ambiental que ha alcanzado el actual Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas?

R9: La directora indicó que se han alcanzado logros importantes no solo para el GAD como institución sino para la población Salinense. Y es claro que se han obtenido grandes resultados favorables por las Unidades de Calidad Ambiental, Asesoría Jurídica, Patrimonio Natural, Administrativo de la Dirección Provincial de Ambiente de Santa Elena y el GAD del Cantón Salinas cuyo principal triunfo fue alcanzar a nivel nacional el primer lugar en el Día Internacional de la limpieza de Playas, realizado el 17 de septiembre, logrando involucrar a 5.322 personas y recolectar 21.188,2 kg desechos en 51 playas. Y demás logros alcanzados a través de proyectos que permiten conservar y cuidar el medio ambiente, en las zonas costeras tales como: limpieza de playas, monitoreos o inspecciones constantes.

P10: En el último año, considera que ha mejorado el ambiente en cuestiones de:

R10: La funcionaria escogió las dos opciones mencionadas, Reciclaje y Manejo de desechos sólidos, se corrobora con la labor del G.A.D. municipal de Salinas, pero no satisface el cuidado y conservación del ambiente ya que Salinas es un balneario donde prevalece el turismo, por lo tanto, la responsabilidad es de todos, por ende, se trabaja poco a poco en mejoras del cantón.

3.1.2 Encuesta

Dirigida a los habitantes del cantón Salinas frente a la necesidad de analizar los resultados de Participación Ciudadana ante las Políticas Públicas Ambientales

1.- Edad de los encuestados

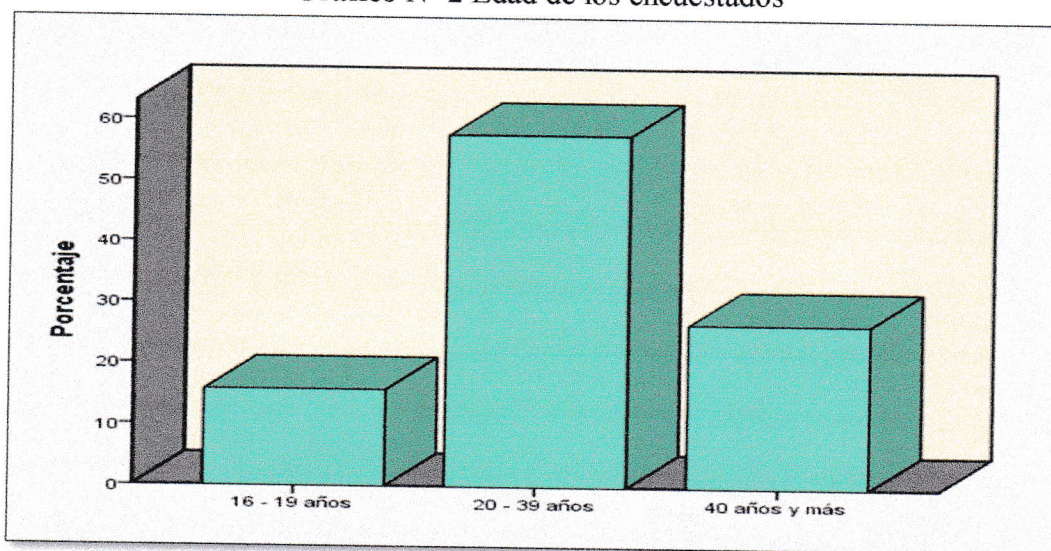
Tabla N° 2: Edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	16 - 19 años	60	15,7	15,7
	20 - 39 años	220	57,6	73,3
	40 años y más	102	26,7	100,0
	Total	382	100,0	100,0

Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Gráfico N° 2 Edad de los encuestados



Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

En referencia a la edad se proyecta que el 57,6% representa la categoría de 20 a 39 años, el 26,7% la categoría de 40 años en adelante y con 15,7% la categoría de 16 a 19 años. En consecuencia, se determinó que mayoritariamente la población encuestada comprende la edad de 20 a 39 años considerando que este tipo de población posee criterios importantes con relación a la materia ambiental.

2.- Sexo de los encuestados

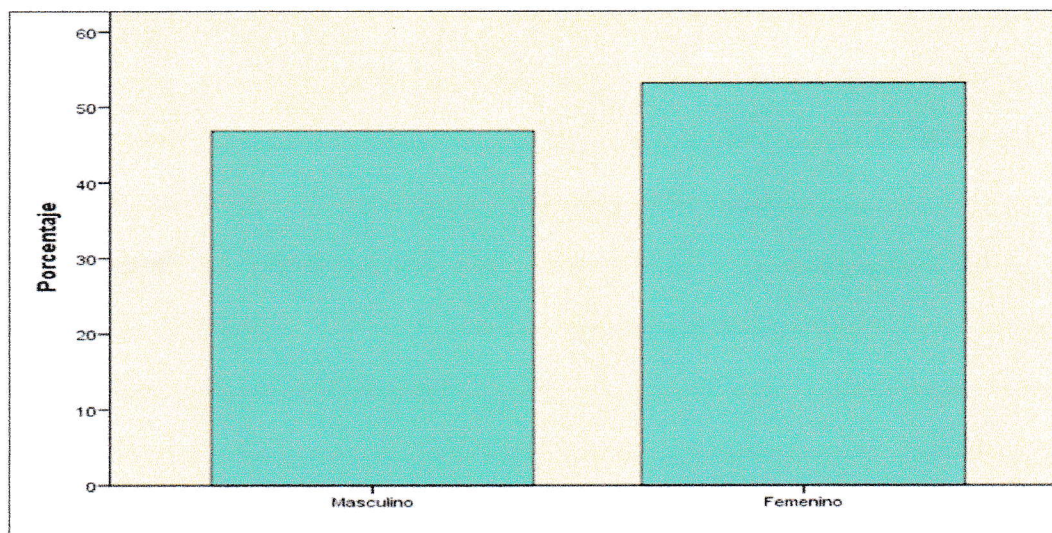
Tabla N° 3 Sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Masculino	179	46,9	46,9	46,9
	Femenino	203	53,1	53,1	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Gráfico N° 3 Sexo



Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

El estudio determina que el 53,1% corresponde a las mujeres y el 46,9% a los hombres del total de las personas encuestadas. Es de suma importancia empezar a tomar conciencia real sobre los problemas actuales que afectan el ambiente para ello la participación, busca vinculación inmediata de soluciones referentes al medio ambiente, por ende, es fundamental que el GAD de Salinas tome la iniciativa a partir de esta investigación.

3.- ¿Ha participado en los últimos dos años en la planificación de las políticas ambientales del GAD Salinas?

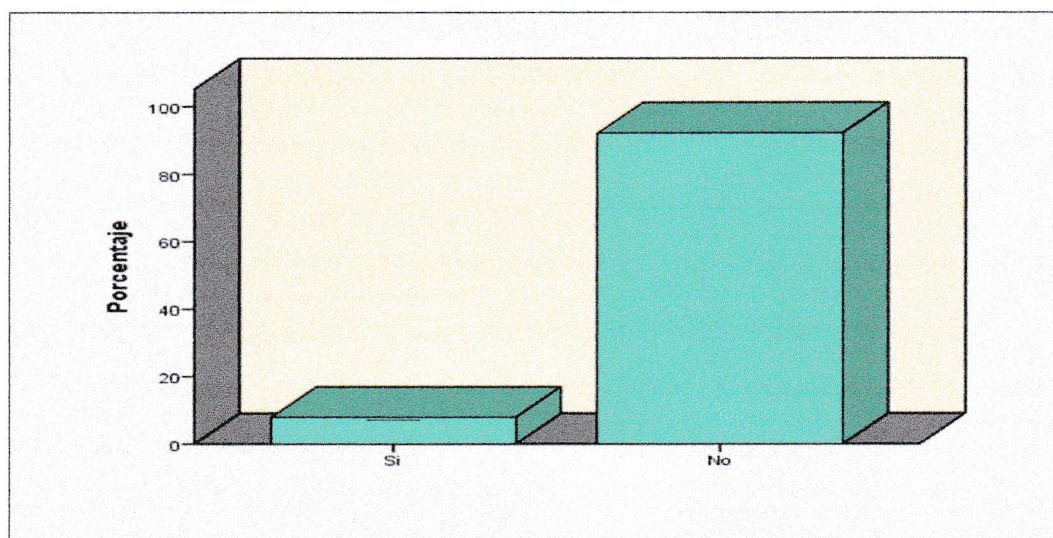
Tabla N° 4 Planificación de las Políticas Públicas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	30	7,9	7,9	7,9
	No	352	92,1	92,1	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Gráfico N° 4 Planificación de las Políticas Públicas



Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado. Se puede observar que el 92,1% de los encuestados expusieron que en los dos últimos años no han participado en las planificaciones a las políticas ambientales, mientras que el 7,9% si lo ha realizado. Se solicita a las autoridades pertinentes considerar la participación de la población ante futuras políticas relacionada a temas ambientales, ya que es compromiso llevar una vida agradable y libre de contaminación.

4.- ¿Ha estado involucrado en el proceso de toma de decisiones en alguna política pública ambiental del GAD Salinas?

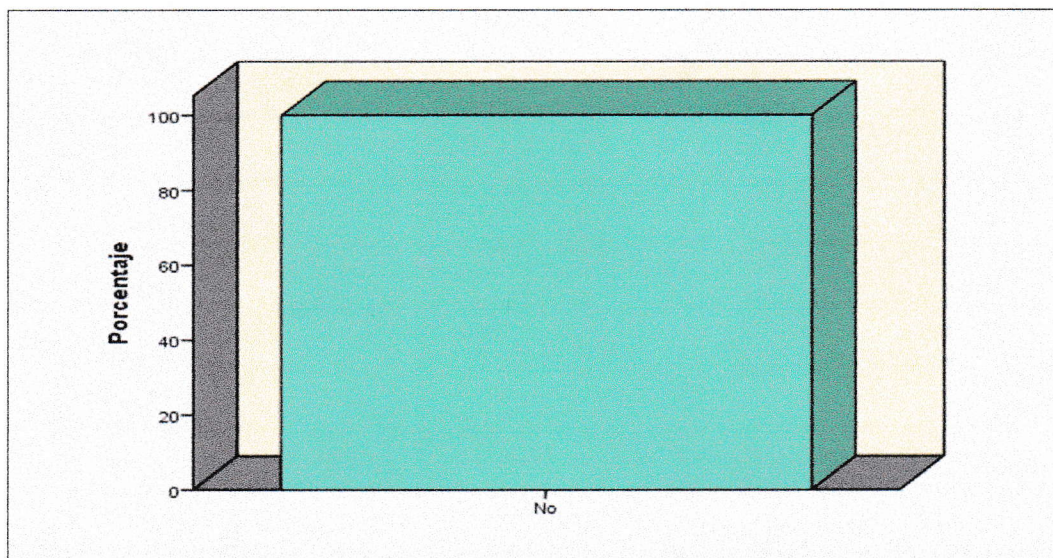
Tabla N° 5 Decisiones en las Políticas Públicas Ambientales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	382	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Gráfico 5: Decisiones en las Políticas Públicas Ambientales



Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

En la gráfica estadística se observa que el 100% de los habitantes que fueron encuestados nunca han estado involucrado en la toma de decisiones ni debatido en alguna de las políticas públicas ambientales implementadas por el G.A.D Municipal. Se sugiere que se elabore un cronograma de visita a los diferentes sectores de este cantón para escuchar y registrar las propuestas de cómo mejorar la calidad ambiental.

5.- ¿Ha participado en alguna iniciativa del GAD Salinas para cuidar el medio ambiente?

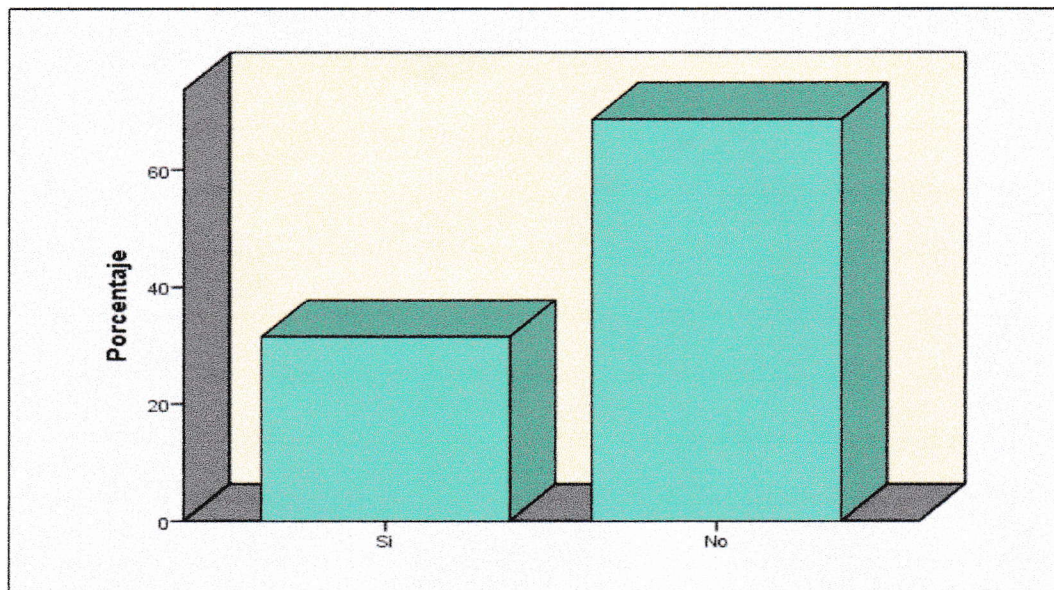
Tabla N° 6 Participación en el cuidado del Medio Ambiente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	120	31,4	31,4	31,4
	No	262	68,6	68,6	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Gráfico N° 6 Participación en el Cuidado del Medio Ambiente



Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Se visualiza que el 31,4% de los encuestados respondieron que han participado de alguna iniciativa organizada por el G.A.D Municipal, se propone identificar los procesos que ejecutan los encargados de esta área para motivar la participación de la ciudadanía ya que el 68,6% no lo ha hecho, siendo este porcentaje significativo, buscar la forma para involucrarlos en las actividades de protección del medio ambiente, así la población tome conciencia de la importancia que tiene la preservación del medio ambiente.

6.- ¿Ha sido convocado por parte del GAD Salinas a alguna audiencia pública para tratar temas sobre el cuidado del medio ambiente?

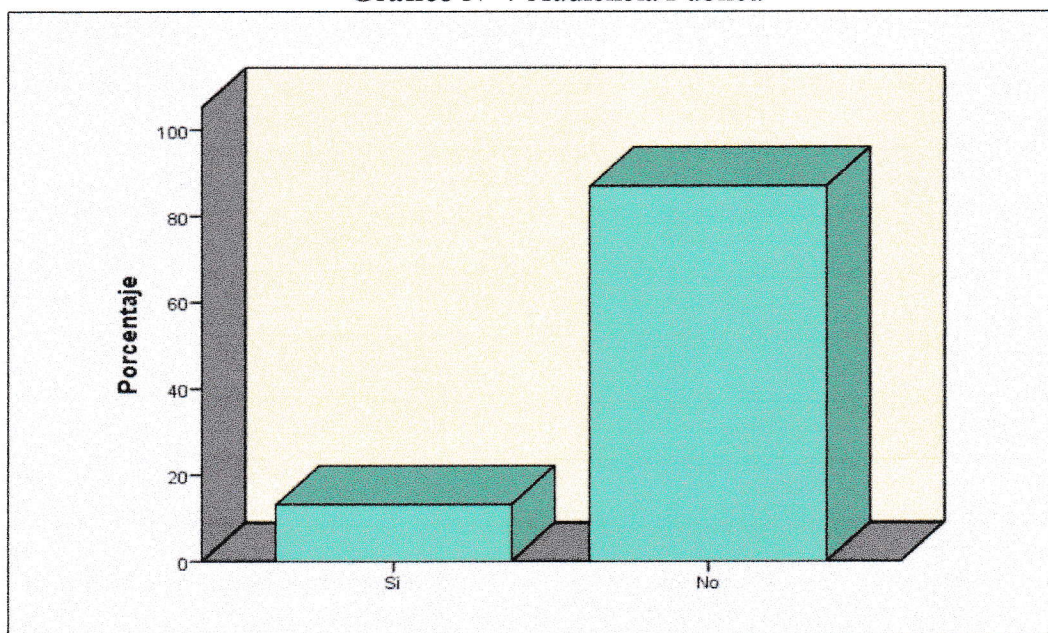
Tabla N° 7 Audiencia Pública

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	50	13,1	13,1	13,1
	No	332	86,9	86,9	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Gráfico N° 7 Audiencia Pública



Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Las audiencias públicas constituyen una instancia de participación en el proceso de toma de decisión, en la que la autoridad responsable habilita un espacio para quien se sienta afectado se pronuncie ante la misma. En este caso se recomienda identificar los indicios sobre la falta de participación de los ciudadanos y buscar los mecanismos para que en posteriores audiencias puedan intervenir.

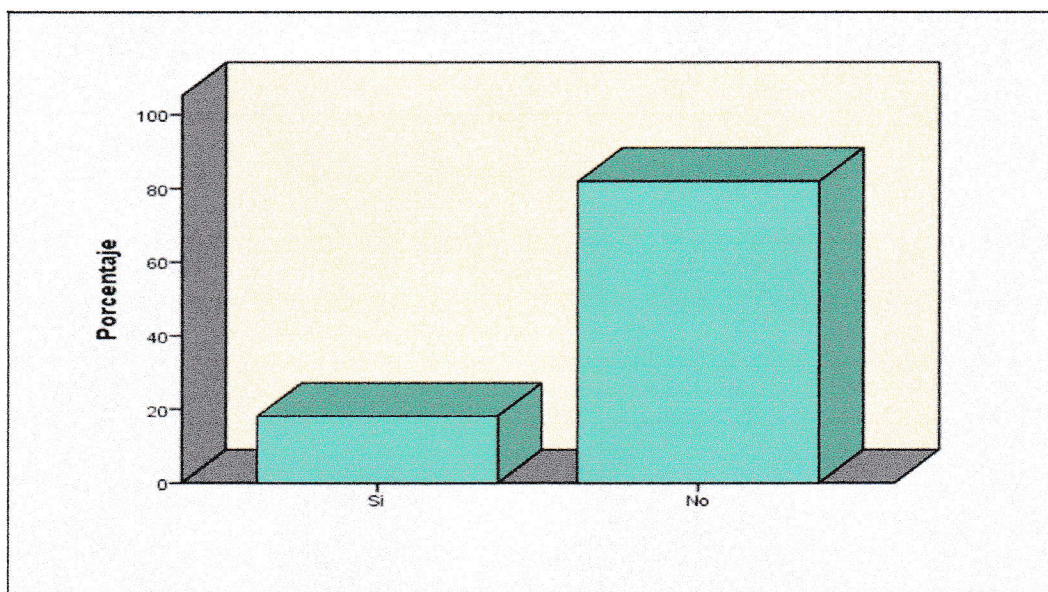
7.- ¿Son adecuadas las políticas públicas ambientales implementadas por la DIAMU del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas?

Tabla N° 8 Políticas Públicas Ambientales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	69	18,1	18,1	18,1
	No	313	81,9	81,9	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas
Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Gráfico N° 8: Políticas Públicas Ambientales



Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas
Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

En la gráfica se puede observar que el no tiene porcentaje significativo, y siendo de importancia el conocimiento de las políticas públicas ambientales además de su puesta en práctica, por lo tanto, el DIAMU deberá realizar una evaluación de las acciones que ejecuta en temas ambientales y tomar los correctivos pertinentes donde la participación ciudadana sea el eje central con el fin de garantizar la calidad de vida.

8.- ¿Ha estado presente en alguna rendición de cuentas del GAD en el último año?

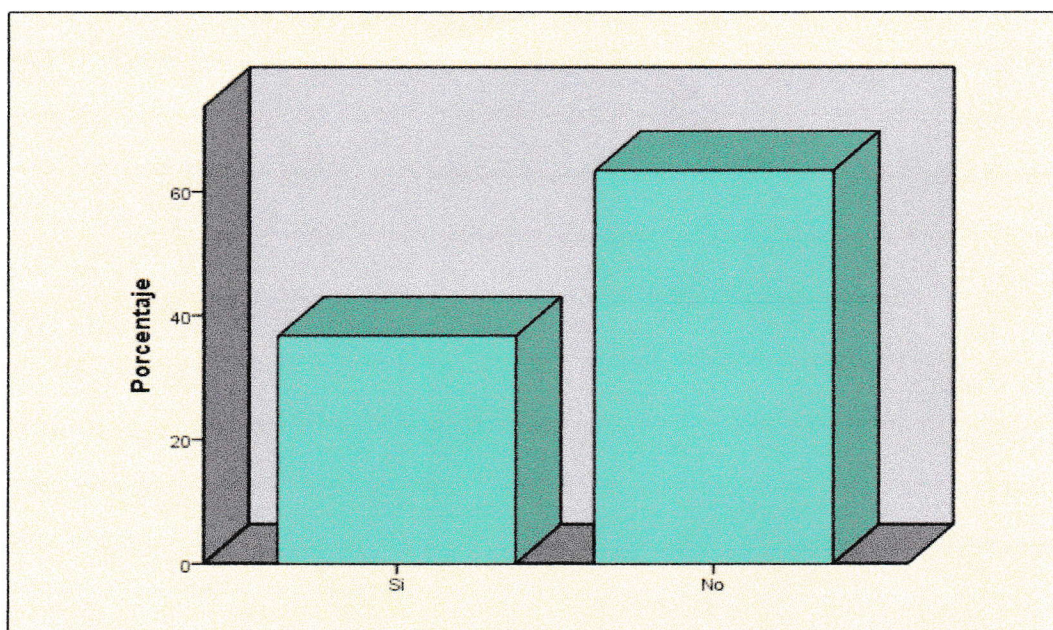
Tabla N° 9 Rendición de Cuentas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	140	36,6	36,6	36,6
	No	242	63,4	63,4	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Gráfico N° 9: Rendición de Cuentas



Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

La Rendición de Cuentas es un proceso de quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados: por parte de las autoridades locales en este caso el no sería indicio de la falta de oportunidades donde los moradores puedan manifestar o proponer nuevos proyectos ambientales con la sostenibilidad de la calidad de vida en sus sectores.

9.- ¿Ha sido parte de alguna veeduría ciudadana en temas ambientales impulsada por el GAD Salinas?

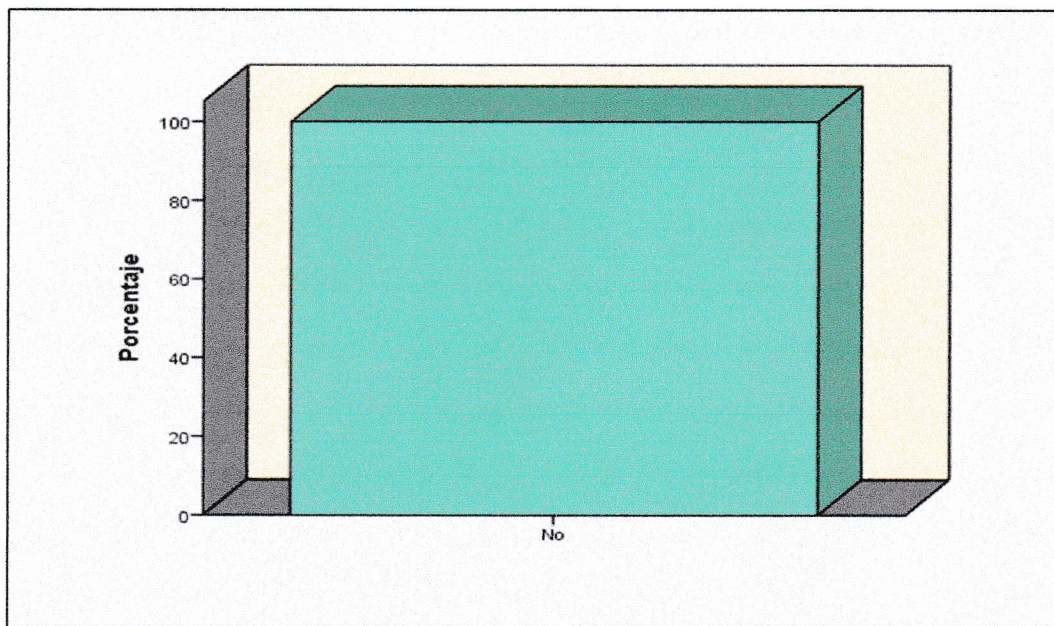
Tabla N° 10 Veeduría Ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	382	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Gráfico N° 10 Veeduría Ciudadana



Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Todos los encuestados no han sido parte de ningún mecanismo de participación. Se sugiere la difusión de los mecanismos de participación para que los ciudadanos estén vigilantes de las gestiones públicas ejecutadas por parte de las autoridades locales, y para su efectividad es necesario aplicar estos tres aspectos imprescindibles que son: la organización, el conocimiento y la comunicación.

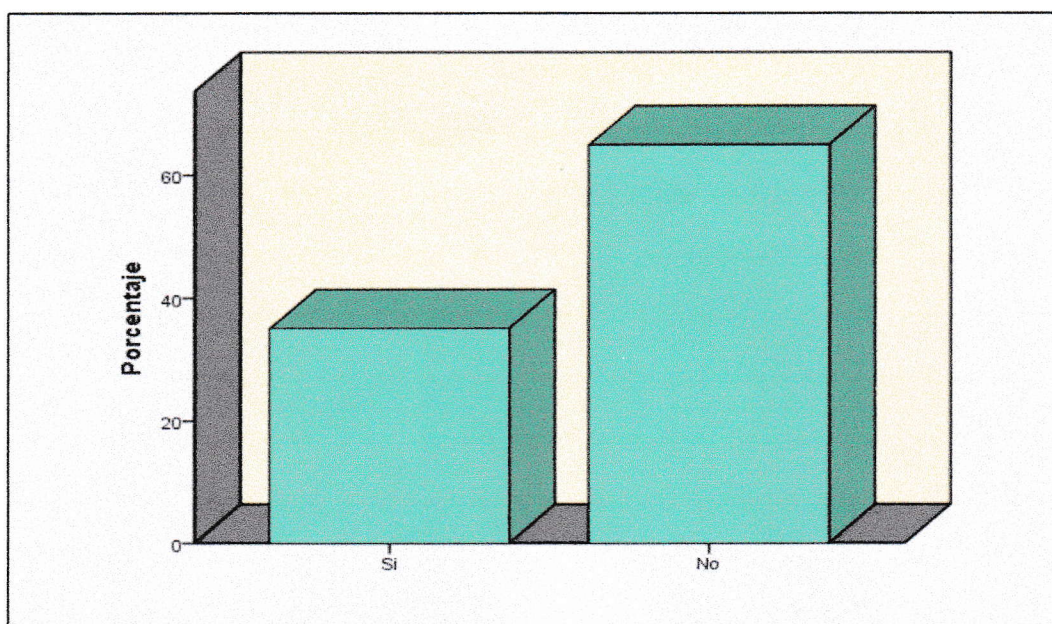
10.- ¿Conoce usted la ley de la participación ciudadana vigente en nuestro país?

Tabla N° 11 Ley de Participación Ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	134	35,1	35,1	35,1
	No	248	64,9	64,9	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas
Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Gráfico 11 Ley de Participación Ciudadana



Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas
Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Conocer las leyes que se rigen en el país, y más si son de involucrarse en asuntos que nos competen como ciudadanos es fundamental. Se refleja que el 64,9% no conoce la ley de participación ciudadana, mientras que el 35,1% si lo conoce, aplicar procedimientos asequibles, de tal forma que la información sea útil y entendible que garantice un efectivo control social. La estabilidad del cuidado del medio ambiente se pone en peligro cuando no se difunden por ningún medio las acciones que realiza el G.A.D a favor de los habitantes de este cantón.

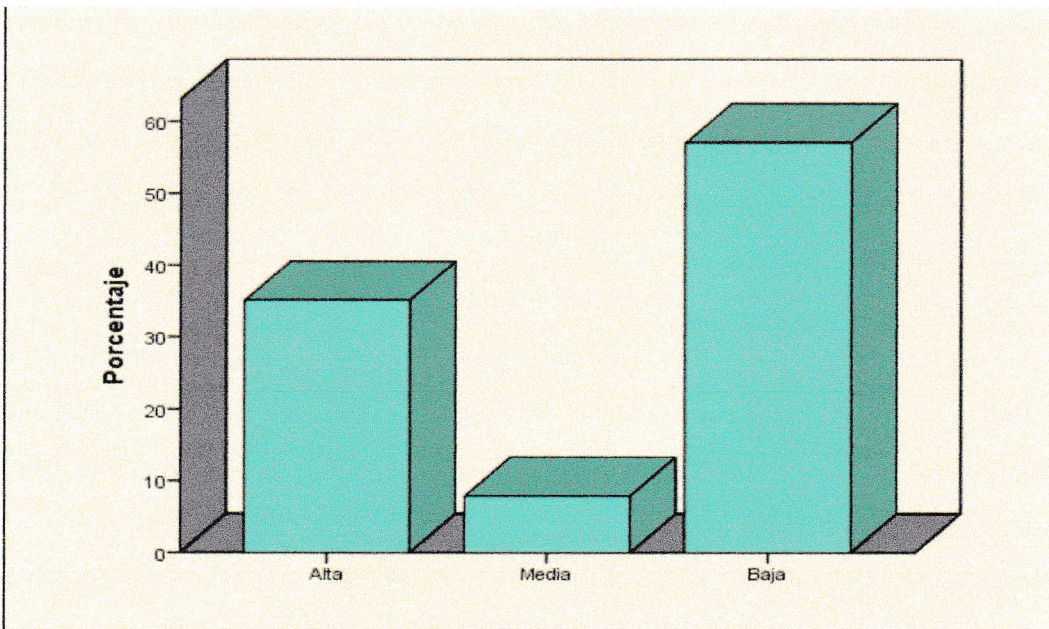
11.- ¿Su nivel de conocimiento sobre las leyes, reglamentos en relación con la participación ciudadana es?

Tabla N° 12 Leyes y Reglamentos de Participación Ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alta	134	35,1	35,1	35,1
	Media	30	7,9	7,9	42,9
	Baja	218	57,1	57,1	100,0
	Total	382	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas
 Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Gráfico N° 12 Leyes y Reglamentos de Participación Ciudadana



Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas
 Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Se observa en la gráfica que los encuestados tienen un bajo grado de conocimiento en lo concerniente a leyes y reglamentos de participación ciudadana. La persona como tal debe conocer de las leyes vigentes en el país. Una entidad como los G.A.D que instruye a la ciudadanía en cultura democrática, en gestión y proyectos ambientales fortalecerá el buen vivir.

3.2 Limitaciones

- La distribución de la población expuesta por el INEC no se hallaba actualizada, por lo que el número de habitantes del año 2016, se la obtuvo de la información proyectada en el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial del G.A.D Municipal. Lo que permitió que los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos sean confiables.
- Por ser un estudio referente a tema ambiental y a proyectos que se han ejecutado en el G.A.D Municipal se presentaron dificultades para analizar los informes emitido en los dos últimos años, por ello fue factible aplicar el método no probabilístico, debido al sinnúmero de barrios que conforman este cantón y al tiempo que se tomaría para solicitar información referente al tema.
- Cuando se decidió aplicar esta investigación en la Municipal de Salinas hubo un poco de resistencia por parte de los moradores debido a las múltiples ocupaciones o labores cotidianas de las personas, Una vez proyectado los resultados se evidenció el alcance del presente estudio.
- Se presentó inconvenientes en la aceptación de la presente investigación por parte de las personas que laboran en el G.A.D Municipal de Salinas debido a que en este periodo se estaban ejecutando actividades que promueven el turismo es ente sector.

3.3 Resultados

3.3.1 Políticas Públicas

Se constató que el G.A.D Municipal de Salinas ejecuta políticas públicas que favorecen el medio ambiente, en las que se puede enmarcan en la protección de áreas de vegetación natural y diseño de un sistema integrado ambiental de control y monitoreo. Lo cual es evidente la participación ciudadana y así garantizar un ambiente agradable y libre de contaminación.

3.3.2 Validación de hipótesis

Para el desarrollo de esta investigación se planteó y fue necesario validar la hipótesis general: “La Participación Ciudadana influirá significativamente con los resultados de las políticas públicas ambientales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2016”.

Esta hipótesis comprobará efectivamente que la participación ciudadana influye en los resultados de las políticas públicas ambientales.

Por lo cual, para el análisis, interpretación y representación de los resultados obtenidos de las encuestas, fue factible el uso del programa informático IBM SPSS Statistics. Este programa también permitió utilizar el estadístico chi – cuadrado, que determina la aceptación de la hipótesis planteada previo a la ejecución de este proyecto.

Se necesitó considerar un margen de error del 0,05% con un nivel de significancia del 95%, donde se relacionan las dos variables y se evidencia su efectividad.

Probando por parte del supuesto de que hay independencia en las dos variables, es decir no se relacionan entre sí.

Por ende, si el resultado fue mayor que 0,05 no será significativo, es decir, se acepta la hipótesis nula y se concluirá que ambas variables en estudio son independientes, que no existió una relación entre ellas. Por ende, si el resultado es menor que 0,05 se rechazara la hipótesis nula y se concluye que ambas variables son dependientes, existió una relación entre ellas, es decir, existe menos de un 5% de probabilidad de que la hipótesis nula sea válida.

3.3.3 Descripción de hipótesis

Para la validación de la hipótesis del proyecto de investigación fue útil seleccionar dos interrogantes que se aplicaron en la encuesta, una pregunta que contenga la variable independiente y se deba relacionar con otra pregunta que contenga indicadores en las dimensiones de la variable dependiente, necesarios que posibilitan la importancia de ejecutar este proyecto.

La hipótesis se validó con la pregunta:

¿Ha participado en los últimos dos años en la planificación de las políticas ambientales del GAD Salinas? y se medirá con la una pregunta de la primera dimensión de la variable dependiente sobre la planificación de la política ambiental este caso ¿Son adecuadas las políticas públicas ambientales implementadas por la DIAMU del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas?

3.3.4 Procedimiento de cálculo de las hipótesis

➤ Hipótesis

“La Participación Ciudadana se relaciona significativamente con los resultados de las políticas públicas ambientales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2016”.

Tabla N° 12 Tabla de contingencia

		¿Ha participado en los últimos dos años en la planificación de las políticas ambientales del GAD Salinas?		Total
		Si	No	
¿Son adecuadas las políticas públicas ambientales implementadas por el DIAMU del Gobierno Descentralizado del Cantón Salinas?	Si	10	59	69
	No	20	293	313
Total		30	352	382

Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Tabla N° 13: Prueba Chi Cuadrado

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,130a	1	,000		
Corrección por continuidad	4,071	1	,000		
Razón de verosimilitudes	4,415	1	,000		
Estadístico exacto de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	5,116	1	,000		
N de casos válidos	382				
a. 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 0.05. La frecuencia mínima esperada es 5,42.					
b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.					

Fuente: Encuesta a habitantes del cantón Salinas

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Por último, las derivaciones obtenidas del chi cuadrado con la hipótesis propuesta en esta investigación determinan un nivel de significancia de 0,000 y según los lineamientos, se rechaza la hipótesis nula y se establece la importancia de la participación ciudadana en decisiones públicas. En efecto, si careciera de su intervención no se podrán proyectar un Salinas agradable y acogedor ni mejorar la productividad.

Conclusiones

- El presente estudio, se establece que existe escasa relación entre involucramiento activo de la sociedad civil y las políticas públicas ambientales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas. Se evidencia que las difusiones de las políticas públicas de medio ambiente son importantes las cuales proyectará un Salinas más reluciente.
- Se determina que la ciudadanía tiene bajo conocimiento sobre los mecanismos de participación en políticas ambientales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas como veedurías, audiencias públicas, silla vacía, entre otros, motivo por demás evidente que, por este desconocimiento, no están al tanto de saber que cuentan con una posibilidad real e igual de participar en las decisiones públicas, tampoco contribuyan a mejorar el medio ambiente en nuestra comunidad.
- Se concluye que el escaso aprendizaje de las leyes, normativas en políticas públicas por parte de la ciudadanía incida en el desarrollo socio-económico del cantón, al no participar directamente en su planificación estratégica, tal como se pudo evidenciar en el análisis a través del estadístico chi-cuadrado determinó que estos indicios repercuten en la calidad ambiental del cantón.

Recomendaciones

- Se sugiere que el G.A.D Municipal de Salinas difunda por diferentes medios de comunicación sobre las políticas públicas ambientales a la ciudadanía para potenciar la importancia sobre el cuidado del medio ambiente, a su vez les permita laborar de forma organizada y proyectar una visión a corto, mediano o largo tiempo.
- La participación ciudadana a través de mecanismos como veedurías, audiencias públicas, silla vacía, entre otros, beneficiará a la población en general y por ende a la provincia en la elaboración y aplicación de mejores políticas públicas para preservar un medio ambiente. Se deberá debatir este enfoque para que se coordinen los cronogramas de difusión de información sobre la necesidad de presentar un Salinas libre de contaminación y que potencien su productividad comercial.
- El deterioro en que se encuentra el medio ambiente, exige que se crea conciencia y se asuma responsabilidades sobre la contaminación ambiental y los peligros que representan para el desarrollo de nuestra sociedad, con la finalidad de contribuir a contrarrestarlos. Para ello es necesario que el GAD municipal de Salinas, desarrolle un proyecto de capacitación dirigido a todos los ciudadanos, asociaciones y demás grupos de interés sobre el conocimiento de las leyes, normativas, disposiciones, reglamentos ambientales, con la finalidad de que la comunidad cuya participación es decisiva para el desarrollo sostenible de los pueblos, se prepare e involucre en la elaboración de políticas públicas para proteger el medio ambiente.

Bibliografía

- Arias, Y. (2011). Políticas públicas ambientales, neoliberalismo y "buen vivir".
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución del Ecuador. Montecristi - Manabí.
- Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Quito - Ecuador.
- Asamblea Nacional. (2013). Base legal de Auditoría Ambiental. Quito Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). Código Orgánico del Medio Ambient. Quito - Ecuador.
- Bermeo, A. (2011). DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR.
- Cevallos Uve, G. E. (2015). Análisis de los problemas sociales derivados de la influencia de los actores locales en la eficiencia de las políticas públicas ambientales. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 29, 1-12.
- Cira, C. M. (2011). Participación Ciudadana empoderada por la responsabilidad bajo el enfoque de recursividad.
- Comisión Especializada de Participación y Control. (2017). Código Orgánico del sistema de participación ciudadana y control social. Quito - Ecuador.
- Corrales Picado, R. A. (2014). Gestión Ambiental y participación ciudadana en el contexto local. *Revista Electrónica Perspectivas*, pp 18 - 41.
- Departamento de Medio Ambiente - Gobierno Vasco. (8 de marzo de 2016). Difusión de la información ambiental. Obtenido de https://www.google.com.ec/search?q=difusion+de+las+pol%C3%ADticas+publicas+ambientales&spell=1&sa=X&ved=0ahUKEwim1a_6hsLWAhUB5yYKHBRBYMQBQghKAA&biw=914&bih=793
- García, J. B. (2016). Relación gestión ambiental–competitividad territorial bajo el enfoque de la prospectiva estratégica. *Revista Desarrollo Local Sostenible*.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Proyección de la población de Salinas, por años calendario. Salinas.

León González, J. (2014). Política y gestión ambiental participativa en Venezuela. Derecho y Reforma Agraria Ambiente y Sociedad, 73-94. LOPC. (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana . Quito Ecuador .

López, H. (30 de noviembre de 2013). UNIVIA – Universidad Virtual de América. Obtenido de

<https://introduccionalestudiodelderechounivia.wordpress.com/2013/11/30/importancia-de-las-leyes-y-normas-en-la-sociedad/>

Molina Contreras, D. L. (2013). Fundamentos de la Participación Ciudadana. Universidad de Málaga.

Naciones Unidas. (1999). RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL.

Pilco Cedillo, F. (2012). La contaminación ambiental y el desempeño institucional. Universidad de Guayaquil.

Quintero Díaz, C. (14 de junio de 2012). Desarrollo Local Sostenible. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/delos/14/qdfi.html>

Recio Guajardo, G. (2016). Más ciudadanía: la sustentabilidad política como condición para la democracia. Comisión Estatal Electoral.

Robladillo Amaro, E. P. (2015). Involucramiento de la Sociedad Civil en el Programa de Saneamiento Básico Rural en el Distrito de Daniel Hernández. Provincia de Tayacaja - Huancavelica.

Rodríguez Becerra, M. (2012). Evolución, tendencias y principales prácticas. Obtenido de <http://cebem.org/cmsfiles/publicaciones/gestionambientalLACaribe.pdf>

Ruiz, M. C., Hernández Flores, H. G., & Molina Carmona, E. (2016). La regulación de la participación social en las políticas públicas medioambientales. Opción, 32(13).

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (31 de octubre de 2012). Ecuador persigue mayor eficiencia en sus políticas ambientales. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/ecuador-persigue-mayor-eficiencia-en-sus-politicas-ambientales/>

SEMPLADES. (2012). Participacion democratica de la vida ciudadana .

SENPLADES-CONCOPE-AME-CONAJUPARE. (2010). LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. QUITO: Soluciones Gráficas D y G.Subirats, J. (2017). Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración. Madrid - España: CENTRO DE DOCUMENTA CICN/NAP.

Tapiero Ortiz, H. (2014). Contro Social y Veedurías. Panamá: CÁMARA DE COMERCIO.

TULASMA. (2006). Libro I, “De la autoridad ambiental”.

Valenzuela Morales, O. (29 de abril de 2014). Participación Ciudadana en el Sector Ambi. Obtenido de <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechoconstitucional/2014/04/29/participacion-ciudadana-en-el-sector-ambiental>

Varela, R. (2015). Proyecto de Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental en la Provincia de Orellana. Orellana.

Ziccardi, A. (2016). La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas.

ANEXOS

ANEXO I Matriz De Consistencia

Título	Problema	Objetivos	Hipótesis	VARIABLES	Indicadores
Análisis De La Participación Ciudadana en los Resultados de las Políticas Públicas Ambientales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Salinas, Provincia De Santa Elena, Año 2016	<p>Problema General ¿Existe relación entre la participación ciudadana y los resultados de las políticas públicas ambientales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2016?</p> <p>Problemas específicos 1.- ¿Cuál es la incidencia del involucramiento activo de la sociedad civil en las políticas públicas ambientales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas?</p> <p>2.- ¿Cómo se relacionan los Mecanismos de participación en las políticas públicas ambientales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas?</p> <p>3.- ¿Cómo influye el Conocimiento de leyes y derechos en las políticas públicas ambientales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas?</p>	<p>Objetivo General Determinar la influencia de la Participación Ciudadana en los resultados de las políticas públicas ambientales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas</p> <p>Objetivos específicos 1. Establecer la relación entre Involucramiento activo de la sociedad civil y los resultados de las políticas públicas ambientales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas.</p> <p>2. Analizar cómo inciden los Mecanismos de participación en los resultados de las políticas públicas ambientales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas.</p> <p>3. Determinar cómo influye el Conocimiento de leyes y derechos en los resultados de las políticas públicas ambientales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas.</p>	<p>Hipótesis general “La Participación Ciudadana se relaciona significativamente con los resultados de las políticas públicas ambientales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2016”.</p> <p>Hipótesis específicas 1. Hay una relación significativa entre Involucramiento activo de la sociedad civil y los resultados de las políticas públicas ambientales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas. 2. Los Mecanismos de participación se relacionan con los resultados de las políticas públicas ambientales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas. 3. - Hay una relación significativa entre el Conocimiento de leyes y derechos en los resultados de las políticas públicas ambientales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE POLITICAS PUBLICAS AMBIENTALES</p>	<p>-Planificación - Toma de decisiones</p> <p>-Políticas y estrategias de gestión ambiental</p>

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo

Fuente: Datos de la investigación

Matriz de las Operacionalización de Variables
ANEXO 2 Variable Independiente

HIPÓTESIS	VARIABLES	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADOR	ITEMS	INSTRUMENTO
<p>*La Participación Ciudadana influirá significativamente con los resultados de las políticas públicas ambientales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2016*</p>	<p>Variable Independiente Participación Ciudadana</p>	<p>Es el involucramiento activo de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas, lo que permite a este mecanismo de participación el seguimiento de las políticas públicas, y a la vez promover el conocimiento de leyes y derechos de los ciudadanos.</p>	<p>Involucramiento activo de la sociedad civil</p>	<p>-Planificación - Toma de decisiones</p>	<p>¿Ha participado en los últimos dos años en la planificación de las políticas ambientales del GAD Salinas? ¿Ha estado involucrado en el proceso de toma de decisiones en alguna política pública ambiental del GAD Salinas? ¿Ha participado en alguna iniciativa del GAD Salinas para cuidar el medio ambiente? ¿Ha sido convocado por parte del GAD Salinas a alguna audiencia pública para tratar temas sobre el cuidado del medio ambiente? ¿Ha estado presente en alguna rendición de cuentas del GAD en el último año? ¿Ha sido parte de alguna veeduría ciudadana en temas ambientales impulsada por el GAD Salinas?</p>	<p>Encuesta</p>
			<p>Mecanismos de participación</p>	<p>-Conocimiento de derechos ciudadanos -Ley de Participación</p>	<p>¿Conoce usted la ley de la participación ciudadana vigente en nuestro país? ¿Su nivel de conocimiento sobre las leyes, reglamentos en relación con la participación ciudadana es?</p>	<p>Encuesta</p>

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo
Fuente: Datos de la investigación

ANEXO 3 Variable Dependiente

HIPOTESIS	VARIABLE Dependiente	DIMENSIONES	INDICADOR	ITEMS	UMENTO
<p>“La Participación Ciudadana influirá significativamente con los resultados de las políticas públicas ambientales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2016”</p>	<p>Variable Dependiente</p> <p>Políticas públicas ambientales</p>	<p>Planificación de la política ambiental.</p> <p>Se denomina al accionar de la planificación ambiental al establecer un marco favorable para la conservación del medio ambiente, a la capacidad institucional y responsabilidad de todos los ciudadanos para alcanzar el desarrollo sustentable.</p>	<p>-Políticas y estrategias de gestión ambiental</p>	<p>¿Conoce usted las normativas ambientales vigentes?</p> <p>¿Las políticas y las estrategias son socializadas con los grupos de interés social?</p> <p>¿Conoce de algunas políticas públicas ambientales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas?</p> <p>¿Son adecuadas las políticas públicas ambientales implementadas por la DIAMU del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas?</p> <p>¿Cuál es el nivel de coordinación del departamento de medio ambiente al momento de aplicar una política pública ambiental?</p> <p>¿El departamento de medio ambiente presenta a la máxima autoridad un informe técnico periódico del cantón?</p> <p>¿Cree usted que es necesaria la difusión de políticas públicas para el ambiente que manejan en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas?</p>	<p>Guía de entrevista</p> <p>Encuesta</p>
		<p>Capacidad institucional</p>	<p>-Coordinación del departamento de medio ambiente</p> <p>-Difusión</p>		<p>Guía de entrevista</p>

						<p>¿Cuál ha sido el impacto de las políticas públicas ambientales en el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el último año?</p> <p>¿Cuáles son los logros en el ámbito ambiental que ha alcanzado el actual Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas?</p> <p>En el último año, considera que ha mejorado el ambiente en cuestiones de</p> <p>Calidad de aire Calidad de agua Manejo de desechos sólidos Reciclaje Salud de la población No ha mejorado en nada Todo sigue igual (posibles opciones)</p>	Guía de entrevista
			Desarrollo sustentable	-Mejoramiento de la calidad de vida de la población -Mejoramiento del ambiente			

Elaborado por: Viviana Montenegro Pozo
Fuente: Datos de la investigación

ANEXO 4 Formato de encuesta

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



“ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016”

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS HABITANTES DEL CANTÓN SALINAS

OBJETIVO: Identificar los criterios que los habitantes del cantón Salinas frente a la necesidad de analizar los resultados de Participación Ciudadana ante las Políticas Públicas Ambientales

Escoja la opción marcando una x en las siguientes preguntas:

1. **Edad:** 6 – 19 20 – 39 40 y más

2. **Sexo:** F M

3.- ¿Ha participado en los últimos dos años en la planificación de las políticas ambientales del GAD Salinas?

SI NO

4.- ¿Ha estado involucrado en el proceso de toma de decisiones en alguna política pública ambiental del GAD Salinas?

SI NO

5.- ¿Ha participado en alguna iniciativa del GAD Salinas para cuidar el medio ambiente?

SI

NO

6.- ¿Ha sido convocado por parte del GAD Salinas a alguna audiencia pública para tratar temas sobre el cuidado del medio ambiente?

SI

NO

7.- ¿Son adecuadas las políticas públicas ambientales implementadas por la DIAMU del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas?

SI

NO

8.- ¿Ha estado presente en alguna rendición de cuentas del GAD en el último año?

SI

NO

9.- ¿Ha sido parte de alguna veeduría ciudadana en temas ambientales impulsada por el GAD Salinas?

SI

NO

10.- ¿Conoce usted la ley de la participación ciudadana vigente en nuestro país?

SI

NO

Escoja la opción de su criterio marcando un



en las alternativas siguientes:

11.- ¿Su nivel de conocimiento sobre las leyes, reglamentos en relación con la participación ciudadana es?

- Alta
- Media
- Baja

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 5 Formato de entrevista



**UNIVERSIDAD ESTADAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

“ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016”

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

ENTREVISTA DIRIGIDA A FUNCIONARIA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR:

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: CARGO:

OBJETIVO: Identificar el criterio que posee la Directora del departamento de Medio Ambiente frente a la necesidad de analizar los resultados de Participación Ciudadana ante las Políticas Públicas Ambientales.

RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

- 1.- ¿Conoce usted las normativas ambientales vigentes?
- 2.- ¿Las políticas y las estrategias son socializadas con los grupos de interés social?
- 3.- ¿Conoce de algunas políticas públicas ambientales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas?
- 4.- ¿Cómo considera las políticas públicas ambientales implementadas por la DIAMU del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas?
- 5.- ¿Cuál es el nivel de coordinación del departamento de medio ambiente al momento de aplicar una política pública ambiental?

6.- ¿El departamento de medio ambiente presenta a la máxima autoridad un informe técnico periódico del cantón?

7.- ¿Cree usted que es necesaria la difusión de políticas públicas para el ambiente que manejan en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas?

8.- ¿Cuál ha sido el impacto de las políticas públicas ambientales en el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el último año?

9.- ¿Cuáles son los logros en el ámbito ambiental que ha alcanzado el actual Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas?

Escoja la opción de su criterio marcando un en las alternativas siguientes:

10.- En el último año, considera que ha mejorado el ambiente en cuestiones de:

- Calidad de aire
- Calidad de agua
- Manejo de desechos sólidos
- Reciclaje
- Salud de la población
- No ha mejorado en nada
- Todo sigue igual (posibles opciones)

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 6 Aspectos Legales

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumakawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Art. 15.- El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. Que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos al territorio nacional.

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. El Estado incentivará las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.

Art. 102.- Las ecuatorianas y ecuatorianos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual o colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley.

Art. 207.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones.

CÓDIGO ORGÁNICO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, 2017

Art. 1.- Fortalece el poder ciudadano y sus formas de expresión y organización colectiva autónoma, homologa los requisitos para el otorgamiento de personalidad jurídica de las organizaciones sociales y ciudadanas y establece requisitos y procedimientos para el funcionamiento unificado de Información de las Organizaciones Sociales.

Art. 5: Son los procedimientos establecidos por la Constitución para que la ciudadanía pueda incidir en las políticas públicas, elegir a sus representantes y promover dentro de la estructura de todas las funciones del Estado.

CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE, 2017

Art.1 Este Código tiene como objetivo garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano ecológicamente equilibrado, así como proteger los derechos de la naturaleza para realización del Buen Vivir.

Art. 9: En concordancia con lo establecido en la Constitución y en los instrumentos internacionales ratificados por el Estado, los principios ambientales que contiene este Código contribuyen los fundamentos conceptuales para todas las decisiones públicas o privadas de las personas, comunas o comunidades, pueblos o nacionalidades y colectivos, en relación con la conservación, uso y manejo sostenible del ambiente.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SALINAS EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SALINAS**

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria"

CAPÍTULO I

**FINALIDAD, ÁMBITO Y OBJETIVOS DE SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL:**

Artículo 1°. Finalidad. - La presente ordenanza tiene como finalidad promover, conformar y normar el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas garantizando la participación democrática de sus ciudadanos y ciudadanas conforme a los principios y normas constitucionales y legales sobre la materia.

Artículo 2°. Ámbito. - La presente ordenanza regula las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social en todo el territorio del Cantón Salinas, garantizando la participación democrática de sus ciudadanos y ciudadanas conforme a los principios y normas constitucionales y legales sobre la materia.

Artículo 3°. Objetivos del Sistema de Participación. - El Sistema de Participación se encuentra orientado a la participación individual y colectiva de los ciudadanos y las ciudadanas, que en forma protagónica tienen derecho a participar en las decisiones del Concejo Municipal, conforme a los principios, normas constitucionales y legales sobre la materia y que en esta ordenanza se establezcan, para la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones para elaborar los planes de desarrollo local, de las políticas públicas municipales, y de los principales ejes de la acción municipal;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Fortalecer la construcción de presupuestos participativos de los gobiernos que guardarán relación directa y obligatoria con el plan de desarrollo cantonal y con las prioridades de inversión previamente acordadas;
- d) Participar en la definición de políticas públicas

TÍTULO II

DEL SISTEMA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CAPÍTULO II

DE LA CONFORMACIÓN Y EL PROCEDIMIENTO PARA SER MIEMBRO DEL SISTEMA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Artículo 4°. Conformación del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana. - El Sistema Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón Salinas estará integrado por:

- a) Por las autoridades electas:
 1. El Alcalde/sa.

2. Un representante delegado de los Concejales/as.
 3. Un representante delegado por cada Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.
- b) Por las autoridades del régimen dependiente:
1. El Jefe Político del Cantón.
 2. Un Delegado de Ministerio de Educación.
 3. Un Delegado del Ministerio de Salud.
 4. Un Delegado del Ministerio de Turismo.
 5. Un Delegado del MAGAP.
 6. Un Delegado del Ministerio de Ambiente.
 7. Un Delegado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
 8. Un Delegado de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo.
- c) Por la sociedad civil:
- 1) Un representante de los barrios constituidos legalmente en el cantón.
 - 2) Un representante de las diferentes doctrinas teológicas.
 - 3) Un representante por cada uno de los grupos vulnerables del cantón:
 - Mujeres Embarazadas;
 - Niñez y Adolescencia;
 - Adultos Mayores;
 - Personas con Capacidades Diferentes; y,
 - Personas que adolezcan enfermedad Catastrófica y alta complejidad.
 - 4) Un representante de los comités de padres de familia del cantón.
 - 5) Un representante del transporte organizado.
 - 6) Un representante de los clubes deportivos.
 - 7) Un representante de los servidores turísticos del cantón.
 - 8) Un representante de la juventud.
 - 9) Un delegado de los Gobiernos Estudiantiles.
 - 10) Una representante de las Organizaciones de Mujeres del Cantón.
 - 11) Un representante de los grupos GLVT.
 - 12) Un representante de los grupos Culturales

CAPÍTULO III
DE LAS INSTANCIAS DEL SISTEMA CANTONAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL:

Artículo 10°. Instancias del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social. - Son instancias del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, las siguientes:

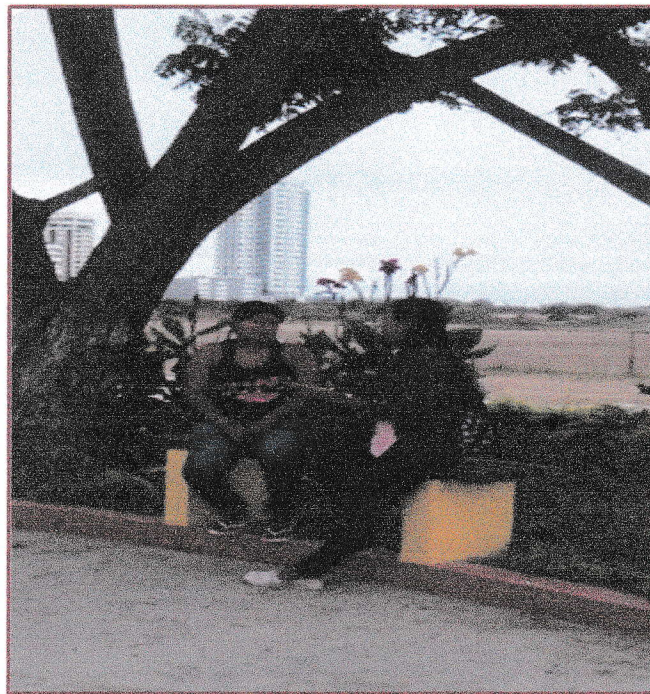
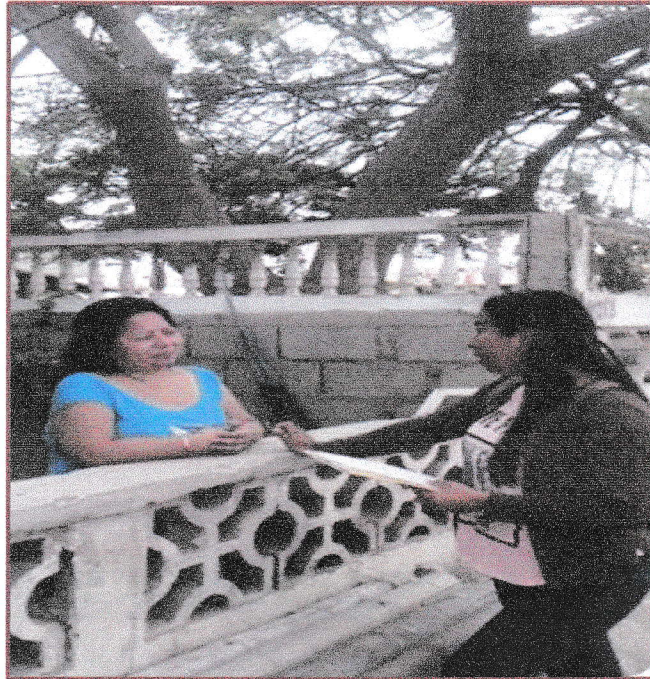
- Espacios de Diálogo y Coordinación;
- Asamblea Cantonal;
- Las Comunidades y Caseríos del Cantón;
- Los Consejos Barriales de la Cabecera Cantonal;
- Las Asambleas Parroquiales;
- Consejo Cantonal de Planificación;
- Mecanismo de la Silla Vacía;
- Mecanismo de Rendición de Cuentas;
- Veedurías Ciudadanas;
- Los observatorios;
- Consejos Consultivos;
- Los Cabildos Ampliados y
- Otros mecanismos de Participación Ciudadana y control social, de acuerdo a la Constitución de la República y la Ley.

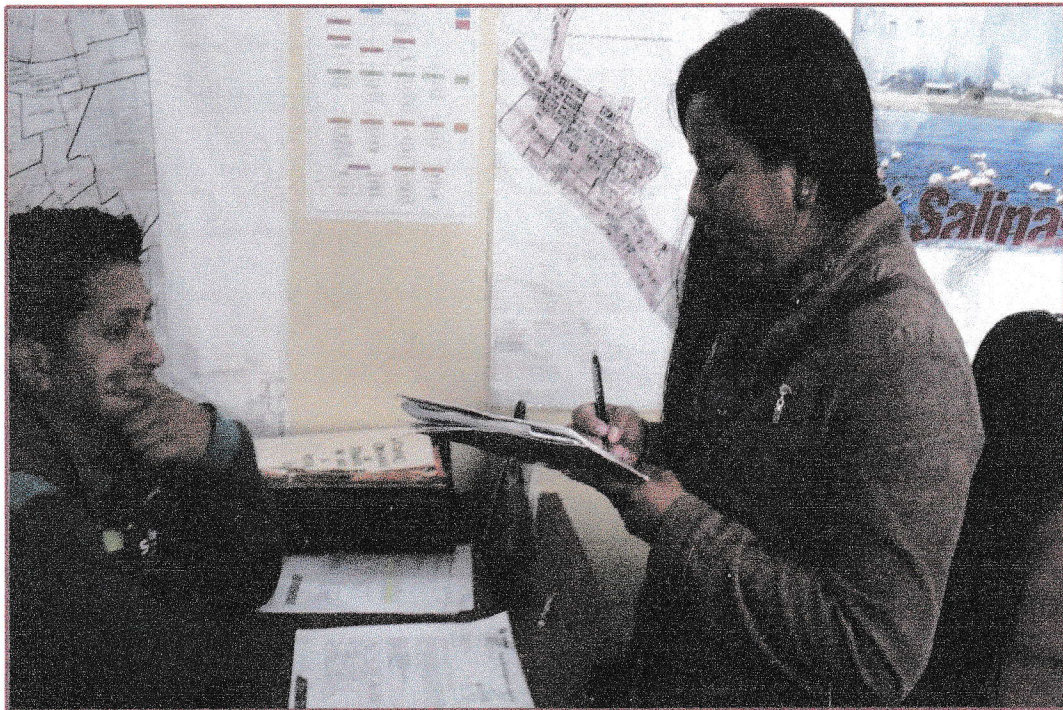
ANEXO 7 Marco institucional para establecer las estrategias políticas

Institución rectora	Estrategias y políticas	Contenidos
Ministerio del Ambiente	Estrategia ambiental para el desarrollo sustentable del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> - Sintetiza la política ambiental del Estado ecuatoriano. Postula un horizonte de mediano y largo plazo para el desarrollo sustentable del país, se sustenta en el derecho de los ecuatorianos a una mejor calidad de vida y a desenvolverse en un ambiente sano, conforme a lo está consagrado en la Constitución.
Ministerio del Ambiente	Política y Estrategia de Biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación del marco de políticas ambientales nacionales a los retos que encara el desarrollo nacional y a los nuevos escenarios para la gestión de políticas públicas generadas a partir de los procesos de reforma del Estado y descentralización. - Son el camino que el país ha definido para conservar y utilizar sustentablemente su diversidad biológica y establece las prioridades de intervención del Estado. Se fundamenta en el reconocimiento de que la biodiversidad es un recurso estratégico para el Ecuador, que ha hecho posible el desarrollo de diversas opciones productivas para incrementar la calidad de vida de la población, las exportaciones y la seguridad alimentaria. Plantea además la posibilidad de ampliar y diversificar estas oportunidades realizándolas de forma sustentable y generar nuevos mercados. Establece que el adecuado manejo y uso sustentable de esta riqueza, abre oportunidades para que la biodiversidad contribuya de manera sustancial al desarrollo humano sustentable del Ecuador.
Ministerio del Ambiente	Estrategia para el Desarrollo Forestal Sustentable del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> - Surge de un conjunto de políticas y estrategias que permiten establecer un equilibrio entre el aprovechamiento sustentable de los recursos del bosque, la conservación de su biodiversidad y el necesario crecimiento económico que propenda a mejorar las condiciones de vida de la población.
Ministerio del Ambiente	Políticas y estrategias de gestión ambiental en general	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación y actualización del marco jurídico. - Institucionalidad de la gestión ambiental. - Gestión de la calidad ambiental. - Gestión ambiental del capital natural. - Gestión ambiental socialmente justa y económicamente sustentable.
Ministerio del Ambiente	Estrategia y política de Gestión de la Calidad Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Establece que el mejoramiento de la calidad de vida de la población y una mejor gestión ambiental en los centros urbanos y las áreas rurales, responderán a políticas de la Estrategia ambiental, la prevención y control de la contaminación y el fomento de cambios tecnológicos para una producción limpia, el auspicio de procesos productivos que minimicen el deterioro ambiental.

ANEXO 8 Fotos

Encuesta dirigida a los habitantes de diferentes sectores del Cantón Salinas





Entrevista a la Directora del departamento de Medio Ambiente del G.A.D. Municipal del Cantón Salinas.



Empleados del Departamento de Medio Ambiente



Oficio No. 1067-GADMS/A
Salinas, 16 de Octubre del 2017

Ingeniera
Linda Núñez Guale, MBA
DIRECTORA DE CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas, deseándole éxitos en las funciones a usted encomendadas.

En respuesta al Oficio N° 589-CAE-2017, doy a conocer que la Sra. Viviana Aracely Montenegro Pozo, con cedula de ciudadanía N° 092356924-8, ha venido realizando su tema de tesis con el aval respectivo de la Municipalidad.

Por lo expuesto autorizo a que una vez aprobado el trabajo de titulación con el tema "ANALISIS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS RESULTADOS DE LAS POLITICAS PUBLICAS AMBIENTALES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016", sea publicado en el repositorio del portal web de la UPSE.

Cabe mencionar que es necesario que una vez aprobado el tema se haga llegar una copia al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas a fin de conocer su contenido.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,


Daniel Cisneros Soria
ALCALDE



Dirección:
Av. 10 de Agosto entre calle
Estados Unidos y Av. 22 de Diciembre,
sector Cda. Italiana

PBX:
04 372 9830
alcaldia@salinas.gob.ec